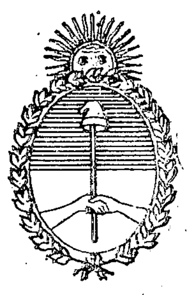
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de agosto de 1982

NUMERO

24.984

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

CONCESION Nº 903

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATH
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|3,82; Enrique José Matarrelli, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. Nº 4.624.223 P.F. y Carlos Alberto Matarrelli, argentino, casado, contador público nacional, de 41 años, C.I. 4.624.222 P.F., ambos con domicilio en Moreno 442, 5º "A" C. F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución IGJ (General) 3|79 la Sociedad ATH S.A., con domicilio social en Bolivar 137, 1º "B", C. F. — Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, consignación venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1 valor nominal c.u. — Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Carlos Cerdán; Síndico suplente: Alba Gloria Débole. — Duración de los cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de c|año.

El Vicepresidente

$ 380.000 — Nº 18.421

ESEIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Ricardo Julio Sosa argentino, 51 años de edad, militar retirado, L. E. Nº 5.904.314, domiciliado Juan Cruz Varela 737, Acassuso, Pcia de Buenos Aires; Mafalda Palmira Poidomani de Sosa, argentina, 50 años de edad, ama de casa, L.C. 1.498.751, domiciliada Juan Cruz Varela 737, Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Ricardo Ernesto Sosa, argentino, soltero, empleado, 27 años de edad, D.N.I. 11.379.843, domiciliado en Juan Cruz Varela 737, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. Fecha Constitución: 19|5|82; Nombre: "ESEIC S.A."; Domicilio: San José 777, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) realizar estudios con relación a seguridad de personas y|o bienes pudiendo corresponder tanto aquellas como éstos a personas físicas o jurídicas de derecho privado o de derecho público y en este último caso pudiendo corresponder al estado Nacional, Provincial o Municipal, a reparticiones Autárquicas, entes descentralizados, empresas estatales o de economía mixta; b) Cumplir vigilancia y custodia de las personas y bienes enunciados en el inciso a) de la presente cláusula, pudiendo realizar esta labor con uso de armas de fuego, o de cualquier otro tipo, dentro de las normas dictadas o que dicte la autoridad competente en la materia; c) realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enunciadas en los incisos de este artículo, en carácter de mandataria; d) importaciones y exportaciones de artículos y elementos aplicables a la actividad de investigaciones, seguridad y vigilancia. A los fines del desarrollo de su actividad específica podrá utilizar y operar todos aquellos materiales y|o elementos complementarios necesarios, tales como behículos, uniformes y accesorios técnicos diversos, encuadrados en las normas de edictos, reglamentaciones y leyes vigentes emanadas de las autoridades legales competentes o de contralor en el ámbito jurisdiccional respectivo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 120.000.000; Presidente: Ricardo Julio Sosa; Vicepresidente: Mafalda Palmira Poidomani de Sosa; Director Titular: Ricardo Ernesto Sosa; Síndico Titular: Dr. Reinaldo Francisco Cánepa; Síndico Suplente: Dr. Oscar Ezequiel Canil; Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado

$ 860.000.— Nº 18.427

CORIOLANO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "CORIOLANO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA", por Asamblea Extraordinaria de fecha 4|5|1982 modificó su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 66.500.000.

El Abogado

$ 100.000 — Nº 18.422

EMAPSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 4|6|82, se adopta el estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79. Socios: Horacio Felipe Mazzini, argentino, ingeniero, casado, nacido el 22|8|49, L. E. Nº 7.866.385, Córdoba 1836, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y José Luis Peire, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|2|50, L.E. 8.298.525, Quirno 2551, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Denominación: EMAPSA S.A. Domicilio Social: Corrientes 980, 5º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos plásticos y de poliuretano; sus maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de los productos y materias primas relacionados con su actividad industrial, y de materiales para la construcción. c) Financieras: aportes e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones en operaciones de crédito en general, con o sin garantías, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 120.000.000. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: José Luis Peire. Vice: Horacio Felipe Mazzini. Sindicatura: Titular Jorge Luis Berisso. Suplente: Mario Luis Kenny. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada

$ 600.000.— Nº 18.430

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Winnie Edna Gould de Micheli, uruguaya, nacida el 23|1|22, C.I. 1.627.477, odontóloga, viuda, domiciliada en Av. Callao 1924, p. 7º, Capital, y Dr. Luis Felipe Aguirre, argentino, nacido el 8|9|13, L.E. 258.158, abogado, casado, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2339, p. 3º, Capital. — Fecha constitución: 23|5|82. — Nombre: "CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As., sede social: Av. Callao 1924, p. 7º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación en todos sus aspectos del Sanatorio o Clínica de Reposo San Gabriel y la de otros establecimientos asistenciales médicos en la especialidad psiquiátrica, neuropsiquiátrica, clínica y quirúrgica, como así también establecimientos de reposo y salud en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y fiscalización: Representación legal: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por un año, siendo reelegibles. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un sindico titular por el término de un año, designado por asamblea, la que simultáneamente designará un suplente por el mismo término. Presidente: Federico Eduardo Micheli; Vicepresidente: Dr. Diego Claudio Micheli: Síndico titular: Dr. Juan José Etala; Síndico suplente: Dra. María Teresa Autilio. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado

$ 600.000 — Nº 18.424

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|8|82
20 páginas

ERMACON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15|7|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Stella Maris Rey, argentina, nacida el 4|4|1961, soltera, comerciante, D.N.I. 14.242.667, domiciliada en Vicente López 434 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Juan Carlos Burke, argentino, nacido el 10|4|1932, casado, L.E. 4.813.151, comerciante, domiciliado en Garibaldi 81, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "ERMACON S.A." — Domicilio social: Corrientes 1959, piso 3, oficina 8, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción, refacción o ampliación de obras públicas, civiles o industriales, urbanas, suburbanas o rurales, la compra-venta, importación y|o comercialización de materiales y maquinarias para la construcción. — Capital social: ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. — Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los [illegible] por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: presidente: Stella Maris Rey; director: Juan Carlos Burke; síndico titular: Leonardo Henquin; síndico suplente: José Luis Del Popolo.

El Autorizado
$ 440.000 — Nº 18.403

INDUSTRIAS EVEREST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "INDUSTRIAS EVEREST SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|10|1981, modificó sus estatutos en lo siguiente: Capital: $ 600.000.000.

El Abogado
$ 100.000 — Nº 18.423

FLEJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: 22 de junio de 1982, escritura Nº 327, folio 461, Registro 537, Capital Federal, Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 2º) Socios: Diego Alberto de Carabassa, argentino, nacido 2.[illegible], comerciante, D.N.I. Nº 11.713.4.6, casado, domiciliado Gaspar Campos 79[illegible] Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Ignacio Alejandro Bunge, argentino, nacido 1|1 45, empresario, con L.E. Nº 4.[illegible], casado, domiciliado Av. Quintana [illegible], [illegible] piso, Capital Federal; Alejandro Eduardo Correa Garlot, argentino, nacido el [illegible], ingeniero industrial, D.N.I. Nº 4.[illegible], casado, domiciliado Juncal 9[illegible], 1º piso, Capital Federal. — 3º) Denominación social: "FLEJES S.A." — 4º) Domicilio social: Juncal 958, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Administraciones: administrar, atender, dirigir y controlar la explotación de complejos polideportivos, comerciales y sociales. A tales fines procurará la organización, instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los mismos. Dentro de este objeto queda comprendida la explotación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, de las canchas de tenis, fútbol, piletas de natación, golf, y de todo otro espacio físico ubicado en los [illegible] que estén destinados a la práctica de juegos, recreación o deportes, mediante alquileres, ya sea por horas o fracciones menores y|o mayores. Asimismo se incluye dentro de las actividades a desarrollar, la explotación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de restaurantes, bares, confiterías o comercios sitos en los complejos citados, sus instalaciones, accesorios y|o complementarios para servicios y atención de sus clientes. — B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles, urbanos y|o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y su edificación o proyectos de obras y|o edificios en terrenos propios o de terceros. — C) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y gestiones de negocios y prestación de servicios y asesoramientos, relacionados con el rubro inmobiliario. En todos aquellos casos en que por disposición de las leyes o reglamentaciones en vigor exijan títulos universitarios o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Y D) Financieras: Mediante las inversiones y|o aportes de capital, a sociedades constituidas y|o a instituciones, o a personas físicas para negocios presentes o futuros, nacionales, extranjeras, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de los previstos por la Ley de Entidades Financieras, u otros, por las que se requieran concurso público. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital social: ciento veinte millones de pesos. 7º) Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. — 8º) Directorio: presidente: Ignacio Alejandro Bunge; vicepresidente: Diego Alberto de Carabassa; director, Alejandro Eduardo Correa Garlot. 9º) Sindicatura: síndico titular, contadora pública Mirta Susana Zazzi de Lloret; síndico suplente, abogado Luis Daniel Fernández Euergo.

El Presidente
$ 1.260.000 — Nº 18.417

HARDOY Y FREIXAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber: que por escritura del 15|7|82, se constituyó la sociedad HARDOY Y FREIXAS S.A., que adoptó el estatuto modelo de Sociedad Anónima 3|79. Socios: Alberto Julio Hardoy, argentino, casado, nacido el 14|3|40, ganadero, L.E. 4.357.366, Montevideo Nº 1322, 7º piso; Alberto Pedro Freixas, argentino, casado, nacido el 1|12|47, ganadero, L.E. 7.377.528, Rodríguez Peña 1334, 5º piso, Dto. A; y Pedro Julio Freixas, argentino, soltero, nacido el 19|3|53, ganadero, D.N.I. 11.774.225, Rodríguez Peña 1334. Objeto: realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación y fraccionamiento de productos veterinarios, fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos, semillas, ganado mayor y menor, frutos y productos agropecuarios, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y herramientas. Importación y exportación. b) Agropecuarias: explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales por medio de la agricultura y ganadería; industrialización primaria y venta de sus productos, administración de establecimientos agropecuarios, intermediación en la venta de establecimientos agrícolas, ganaderos, [illegible] y ganado mayor y menor, y asesoramiento técnico sobre explotaciones agrícola-ganaderas y forestales, el que en su caso será realizado por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. Capital: 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Julio Hardoy; Vice: Pedro Julio Freixas. Director: Alberto Pedro Freixas. Síndico Titular: Luis Omar Oddone, suplente: Daniel Morgan. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Montevideo Nº 1322, 7º piso, Capital.

La Abogada
$ 360.000 — Nº 18.431

EXPORTAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Res. I.G.P.J. Nº 3|70). — Socios: Carlos Alberto Montero, argentino, casado, contador público, nacido el 22-3-1925, L.E. Nº 4.[illegible], domiciliado en la calle 14 de Julio 1672, Capital Federal; Hugo Osvaldo Ivanier, argentino, casado, abogado, nacido el 8-6-1942, L.E. Nº 7.935.153, domiciliado en la calle Canning 3283, piso 1º, Capital Federal, y Néstor Edgardo Steinberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-1-1940, L.E. Nº 4.307.044, domiciliado en la calle Canning [illegible], piso 11º, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura Nº [illegible] del 3|[illegible]|82. — Denominación: EXPORTAMERICA S. A. — Domicilio: Lavalle 552, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros operaciones de exportación e importación, como así también la distribución y|o comercialización en el mercado interno de los productos importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Montero; Vicepresidente: Hugo Osvaldo Ivanier; Vocal: Néstor Edgardo Steinberg. Síndico Titular: Francisco Laurelli; Síndico Suplente: Juan Carlos Liguori. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 630.000 — Nº 18.432

HILSOLDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución por Estatuto Modelo Resolución (General 3 I.G.J.) 10 de octubre de 1979. — 1) Hilda Clelia Catz, argentina, 34 años, casada, licenciada en psicología, C. I. número 5.525.122, Olleros 1859, piso 4, Capital. Ronaldo Alberto Katz Hoffmann, uruguayo, 37 años, casado, comerciante, C. I. 6.779.437, Olleros 1859, piso 4, Capital. Tomás Schwartz, argentino, 49 años, divorciado, comerciante, C. I. 3.0[illegible].957, Coronel Díaz 2539, 10, A, Capital. — 2) Estatuto por escritura pública del 10 de mayo de 1982. 3) "HILSOLDA S.A." 4) Lavalle 1506, piso 5, departamento 22, Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Realizar todo tipo de operaciones sobre representaciones comerciales, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes. Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. — 7) Pesos 120.000.000 dividido en 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y valor nominal $ 1 por acción. — 8) Composición órgano administración y fiscalización: directorio integrado por 1 a 5 titulares. Presidenta: Hilda Clelia Catz. Vicepresidente: Ronaldo Alberto Katz Hoffmann. Síndicos, titular Manuel Fefer, suplente Mirta Edith Fuchs. Mandato 2 ejercicios. — 9) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Presidenta.
$ 430.000 — Nº 18.433

CHAMALDO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, DE INVERSIONES Y MANDATOS

Por escritura otorgada ante el escribano Horacio [illegible], titular Registro 713, Capital Federal, se aprobó la fusión por absorción entre "Chamaldo", Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, de Inversiones y Mandatos (absorbente) y "Fortín Cabo", Sociedad en Comandita por Acciones (absorbida) reformándose el Estatuto social y quedó redactado así: Nombre y domicilio: La sociedad se denomina "CHAMALDO" SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, DE INVERSIONES Y MANDATOS y tiene su domicilio en Avenida Las Heras 3445, 5º piso, A, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir del 28 de diciembre de 1973. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y tambos. b) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. c) Inversiones, por el aporte y|o inversión de capitales en operaciones propias y|o particulares, empresas o sociedades, la adquisición de inmuebles y valores mobiliarios, la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, el otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por la ley quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. d) mandatos, por el ejercicio y desempeño de toda clase de representaciones y mandatos, civiles y comerciales, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general, promoción de negocios, industrias, inversiones mobiliarias y de distribución de bienes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital, Veinte millones de pesos de acciones de pesos diez, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188, Ley 19.550, abonándose impuesto fiscal, el otorgamiento de escritura pública. Acciones: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, en forma individual sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el directorio.

El Síndico Titular.
$ 1.000.000 — Nº 18.471

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO E INMOBILIARIO EL DOMADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Mirta Azucena Di Sabato, argentina, nacida 13|2|19[illegible], comerciante, casada con Miguel Oscar Santeramo, D. N. I. 11.593.987, domiciliada en Madero 121, piso 19, Dto. 3 Capital Federal; Víctor Di Sabato, argentino, nacido el 23|10|1926, comerciante, casado con María Concepción Moreno, domiciliado en Ramón L. Falcón 5461, 5º piso A Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 12|7|1982. — Denominación Social: "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO E INMOBILIARIO EL DOMADOR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10834, [illegible] Of. 311, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de ganado ovino, bovino, o porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías, para el expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos para su venta al por mayor. — Industriales: [illegible] de [illegible] en sus distintos tipos de salazón y su preparación para consumo o exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de tierras y lotes, casas, quintas, departamentos, [illegible], [illegible] edificación, loteos, parcelamientos, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agrícolo: Todo lo relacionado con la actividad agrícola compra de semillas, granos, venta de la cosecha, compra de maquinarias para la realización agrícola. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital [illegible]: ciento veinte millones de pesos. — Cierre de cada Ejercicio: [illegible] año. — Distribución de cargos: Presidente: Mirta Azucena Di Sabato, Vice: [illegible] Di Sabato, Directora: Miriam Amelia Di Sabato. Síndico Titular: Carlos Alberto Bahl, Síndico Suplente: Alberto Raúl [illegible]martín, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

La Presidenta.
$ 640.000 — Nº 18.475

PIRELLI NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día [illegible] Escritura Nº 157 de fecha [illegible] de 1982, ante la escribana [illegible] de De Bártolo, la sociedad [illegible] Compañía Platense de Neumáticos [illegible] Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 19[illegible] [illegible] la reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales, por cambio de denominación social, que quedó así redactado. — Artículo 1º: [illegible] denominación de PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona una Sociedad Anónima constituida originariamente con el nombre de Compañía Argentina de Neumáticos General S. A. Comercial e Industrial y posteriormente y sucesivamente denominada Compañía Platense de Neumáticos Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Pirelli Compañía Platense de Neumáticos Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer, por Resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país.

La Escribana.
$ 285.000 — Nº 18.636

LACABANNE
SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nro. 3|79. — Por Escritura Nº 184 de fecha 7 de julio de 1982. — Socios: Roberto Andrés Lacabanne, argentino, nacido 26 de mayo 1935, casado, L. E. Nº 6.865.408, capitán de la Fuerza Aérea Argentina en retiro efectivo; Marta Antonia Francisco, argentina, nacida 4 de noviembre 1939, soltera, empresaria, L. C. número 3.907.131, y Carlos Fabricio Lacabanne, argentino, nacido 14 setiembre 1962, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 14.923.217, emancipado legalmente conforme a la certificación expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 5 de julio de 1982, todos los comparecientes se domicilian en Liniers 1095, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad. — Denominación: LACABANNE SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS, y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de vigilancia, seguridad personal e industrial, aun en medios de transportes, puertos y aeródromos; investigaciones privadas, informes laborales y comerciales; asesoramiento de empresas y entidades públicas en todos los diversos aspectos atinentes a la seguridad de personas y bienes; contratación y previsión para las actividades mencionadas de personal temporario; comercializar, importar, exportar y producir, por sí misma o a través de terceros, bienes, equipos y material inherentes a la prestación de servicios de seguridad. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos vinculados con su objeto social, el que cumplimentará con la debida sujeción a las disposiciones específicas de seguridad emanadas de las autoridades policiales y militares competentes. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Andrés Lacabanne; Vicepresidenta: Marta Antonia Francisco; Director titular: Carlos Fabricio Lacabanne; Síndico titular: Contador público Mario Daniel Agrimbau Morr; Síndico suplente: doctor Horacio Arturo Brignole. — Los socios individualizan la dirección precisa de la sede social en Billinghurst 1611, Planta Baja, departamento "D", Capital Federal.

El Escribano.

$ 940.000 — Nº 18.629

TRAXIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|7|1982 se constituyó TRAXIS S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Matilde Sollo, argentina, soltera, comerciante, 29,6|1935, D.N.I. 3.299.453; Nélida Ester Assisi argentina, soltera, traductora, 17|1|1935, L. C. 5.367.415; Susana María Trod, argentina, soltera, licenciada en sociología, 4 1| 1950, D.N.I. 6.201.619; Silvia Fita, argentina, soltera, comerciante, 22|2 1955, D.N.I. 11.056.113, todas domiciliadas en Florida 939, 8º depto C, Capital. — Domicilio: Florida 939, 8º depto C, Capital Federal. — Objeto: A) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. — B) Financiera: Mediante la colocación de fondos en empresas o personas para la realización de negocios realizados o a realizarse. — Mediante el otorgamiento de créditos, con o sin garantía, constitución de hipotecas u otros derechos reales. — Compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. — Se excluyen expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. — C) Importado y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — D) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, mandatos de empresas o particulares, del país o del exterior; y mediante la prestación de servicios y asesoramientos en materia comercial, informática, técnica, administrativa, financiera, contable. — En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Nélida Ester Assisi; Vicepresidenta: Silvia Viviana Fita; Directoras Titulares: Matilde Sollo y Susana María Trod; Síndico Titular: Juan Orlando Palmer y suplente: Jorge Luis Lupano.

La Presidenta.

$ 480.000 — Nº 18.492

RADIOESTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Córdoba 475, 2º piso, Capital. — Socios: Juan Luis Heyden Landmark, noruego, casado, arquitecto, C.I.P.F. 3.830.198, nacido 3-3-45, San Martín 140, piso 22, Capital, y Diethard Jan Hendrick Cyriel Sassen, holandés, casado, empresario, 39 años, D. N. I. 92.437.859, Alm. Betbedere 1231, Boulogne. — Objeto: Construcción, compra, venta, alquiler, intermediación, administración de inmuebles rurales y urbanos. — Capital: $ 500.000.000, totalmente suscriptos por Sr. Landmark, 400.000.000 de acciones, y por Sr. Sassen 100.000.000 de acciones, de las que se integran en efectivo el 25 %. — Cierre Ejercicio: 30 junio. — Directorio: Presidente, J. L. H. Landmark; Vicepresidente, D. J. H. Sassen; Síndicos: titular, Cont. Héctor A. Finochiaro; suplente, Roberto Quintans.

$ 260.000 — Nº 18.630

BERLU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 27-7-82 otorgada por el escribano de la Cap. Fed., don A. R. Blanco al Fº 975 del Registro 676 a su cargo, la entidad BERLU SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 7-6-82 resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 200.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 280.000 — Nº 18.634

ASYDISA
SOCIEDAD ANONIMA

Soc. número 69.594 — Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 16 de noviembre de 1981 se ha resuelto: 1. Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social quedando redactado como sigue: "... El Capital Social es de $ 900.000.000 (pesos novecientos millones), representado por 9.000.000 (nueve millones) de acciones de $ 100 (pesos cien) cada una valor nominal; el Capital indicado podrá ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". 2. Se decide emitir 8.000.000 (ocho millones) de acciones nominativas, endosables por un valor nominal de $ 800.000.000 (ochocientos millones) con prima de emisión valorizada en $ 5.364.884.769, delegando en el Directorio la facultad de disponer la oportuna entrega de títulos.

El Directorio.

$ 280.000 — Nº 18.641

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO E INMOBILIARIO EL NONATO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Metka Lipar, austríaca, nacida el 13|7|1947, comerciante, casada con Carlos Alberto Bahl, C.I.P.F. 4.024.123, domiciliada en Carhué 224, Capital Federal. — Franc Lipar, yugoeslavo, con C.I.P.F. 4.042.122, comerciante, casado con Celia Vombergar, nacido el 10|2|1920, domiciliado en José León Suárez 560, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 12|7|1982. — Denominación Social: "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO E INMOBILIARIO EL NONATO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10.634, 3º Of. 311, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta de ganado ovino, bovino, porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne, a los efectos de su venta por mayor. — Industriales: para consumo o exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de bienes y raíces, casas, campos, departamentos, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, permuta, administración y todas las operaciones inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agrícola: todo lo relacionado con la actividad agrícola, compra de semillas, granos, venta de la cosecha, compra de maquinarias para la realización agrícola. — A tal fin la sociedad tiene capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre de cada Ejercicio: 30|6 de cada año. — Distribución de Cargos: Presidente: Metka Lipar; Vicepresidente: Franc Lipar. — Directora: Cecilia Vombergar. — Síndico Titular: Miguel Oscar Santeramo. — Síndico Suplente: Alberto Raúl Semmartin, quienes aceptan el cargo para lo cual han sido designados.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 18.473

LA GUAGUITA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Norma Beatriz Pere de Pomponio, argentina, nacida el 6|12|1946, empleada, casada con Emanuel Pere, domiciliada en Candelaria 160, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 5.695.678. — Joel Bernardo Pere, argentino, nacido el 17|12|1914, empleado, casado con Julia Marcelina García, domiciliado en Candelaria 160, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., L.E. 557.249. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 2|7|1982. — Denominación Social: "LA GUAGUITA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10.634, Ofc. 311, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta de ganado, ovino, bovino, o porcino en pie, faenado para venta en gancho o procesado, para consumo interno o exportación; instalación de carnicerías para expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor. — Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta de bienes raíces, casas, campos, departamentos, subdivisión, remoción, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre de cada ejercicio: 30|6 de cada año. — Distribución de cargos: Presidenta: Norma Beatriz Pere de Pomponio; Vicepresidente: Joel Bernardo Pere, Director: Carlos Alberto Bahl. Síndico Titular: Miguel Oscar Santeramo, Síndico Suplente: Alberto Raúl Semmartin quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

La Presidenta.

$ 600.000 — Nº 18.474

DARIO SANCHEZ
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Darío Sánchez, C.I. Nº 5.382.100, casado, español, nacido el 18 de mayo de 1944, comerciante y Silvia Sara Quevedo de Sánchez, L.C. Nº 4.880.796, casada, argentina, nacida el 27 de marzo de 1944, comerciante, ambos domiciliados en Guatemala 5684, vecinos de esta ciudad. — Fecha de escritura: 18 de diciembre de 1981; y Rectificatoria: 2 de marzo de 1982. — Denominación: DARIO SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio Guatemala 5671 de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — b) Comerciales: Compra y venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos, automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. — c) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrados, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — d) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro, y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. — e) Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y|o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. — f) La compra, venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos y usados. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores conjuntamente. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Darío Sánchez; Vicepresidenta: Silvia Sara Quevedo de Sánchez; Síndico Titular: Juan Miguel Gallardo y Síndica Suplente: Lilia Sonia Sak (ambos por 3 ejercicios).

El Presidente.

$ 1.120.000 — Nº 23.582

SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
12.208|60

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 31 de mayo de 1982, se ha modificado el Art. Nº 1 del Estatuto, fijándose domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Manuel García 163, 1º piso, Capital Federal, el Art. Nº 3; y el Art. Nº 4 estableciendo el Capital Social en $ 500.000.000; emitiendo la Asamblea al efecto la cantidad de 499.520.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal y de un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1981. — La presente emisión se ha hecho a la par publicándose a efectos del ejercicio del derecho de preferencia en el término de Ley, y "ad-referendum" de la aprobación por la Inspección General de Justicia de las modificaciones respectivas. — Así resulta de la escritura pública Nº 406 del 3 de agosto de 1982 ante el escribano Don Alfredo Soares Gache, pasada al Fº 1141 de su Registro Notarial Nº 275 de la Capital Federal.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 18.500

HUECUYEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto. — Escritura Nº 282, de fecha 16 de julio de 1981; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 30 de noviembre de 1980, donde los accionistas de HUECUYEN SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron suprimir el domicilio legal del artículo primero, del Estatuto Social, modificar el Objeto Social y aumentar el Capital Social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 300.000.000 y como consecuencia la modificación de los Artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto Social; que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Huecuyen Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto la explotación agropecuaria en general, y la industrialización en su faz primaria, comercialización y distribución de productos agropecuarios. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 300.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Carlos Pellegrini 385, 5º piso, oficina B, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 340.000 — Nº 18.56[illegible]

BIRRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 14/4/82, escritura pública del 7/5/82, "BIRRIA S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto social. — Modificación. — Capital Social: $ 220.000.000, representado por 220.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v/n. c/u, con derecho a cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 23.570

BELLESGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adoptó estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 973. — Socios: Adelma Inés Messore, argentina, comerciante, nacida el 23/7/33, divorciada, D.N.I. 12.242.210, domiciliada en [illegible] 2111, Capital; Juan Carlos Ruiz, argentino, agrimensor, nacido el [illegible], casado, L.E. [illegible], domiciliado en Acevedo 2385, Capital, y Arnaldo Raúl Martínez, argentino, empresario, nacido el 23/1/43, divorciado, C.I. [illegible], domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 4923, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del [illegible]. — Denominación: "BELLESGUARD S.A.". — Domicilio: Uruguay 750, 5º piso, depto. "A", Capital. — Objeto: a) Construcción de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, inclusive afectando inmuebles a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — b) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, o por cualquier otra forma o figura legal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente y Directora Unica: Adelma Inés Messore. — Síndico Titular: Carlos Rodolfo Sánchez Amelo. — Síndico Suplente: Elsa Carmen López. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 23.571

FILSA

FINANCIACIONES, INVERSIONES Y LOTEOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se comunica por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del [illegible] 81 y Escritura Pública Nº [illegible] del [illegible], FILSA FINANCIACIONES, INVERSIONES Y LOTEOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, dispuso aumentar el Capital Social [illegible], llevándolo de pesos [illegible] a pesos 100.000.000 y la reforma parcial del Estatuto Social en sus Arts. 5º y 6º. — Modificaciones: Art. 5º: Capital Social: $ 100.000.000, representado por un millón de acciones de v$n 100 cada una. — Art. 6º: Establece que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 23.521

URBATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº [illegible], de fecha 7 de julio de 1982. — Accionistas: Eugenio Natalio Augusto [illegible], argentino, casado, de 51 años, Contador Público Nacional, con [illegible] 5.232.[illegible], domiciliado en [illegible], Provincia de Buenos Aires y Luciano Domingo De Laurentis, argentino, casado, de [illegible] años, con [illegible], domiciliado en [illegible], Provincia de Buenos Aires; adoptó el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución I. G. P. J. Nº 973. — Denominación: URBATUR SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra y venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos y transferencias de créditos en general, con o sin garantías hipotecarias u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las que requieran concurso público. — c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos comerciales, industriales y técnico financieros, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Eugenio Natalio Augusto [illegible]. — Vicepresidente: Luciano Domingo De Laurentis. — Director titular: Juan Carlos Ruiz Orrico. — Síndico titular: Héctor Carlos [illegible]. — Síndico suplente: Néstor Enrique Messe. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Sede Social: Paraguay 916, 1º piso, of. A, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 680.000 — Nº 23.557

ALGOMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Mariano Cébulas, argentino naturalizado, soltero, nacido el 23/12/1946, D. N. I. Nº 13.021.497, comerciante, domiciliado en Vieytes 237, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Sonia Inés Jaume, argentina, soltera, nacida el 1º/2/1949, L. C. Nº 5.972.080, empleada domiciliada en Entre Ríos 2142, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento: Escritura de fecha 6/5/1982. — Denominación Social: ALGOMARA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Congreso 2975. Dto. 7, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — El Capital Social: 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — Cierre de cada Ejercicio: 31 de [illegible] año. — Designación del Directorio: Presidente: Mariano Cébulas. — Síndico titular: Víctor Fernando [illegible]. — Síndico suplente: Fanny [illegible], quienes aceptan el cargo para los que han sido designados.

El Síndico.

$ 480.000 — Nº 23.563

LAWINGER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de LAWINGER Y CIA. S. A. AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, celebrada el [illegible] de [illegible] de 1982, adecuó el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550, modificándolo en lo siguiente: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y granjas, explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, apícola, frutícola, hortícola y vinícola, y b) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones, comisiones y mandatos, relacionados con el objeto social, con toda la amplitud y en las condiciones que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Capital Social: $ 80.000. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a seis titulares, [illegible] igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. [illegible] — Representación legal de la sociedad: [illegible]

de al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El cierre del ejercicio social se producirá el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 500.000 — Nº 23.561

HENRIALCO CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. F.

Reforma de Estatuto. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de octubre de 1980 convocada por acta de Directorio del 12 de setiembre de 1980, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 78.763.450 representado por 7.876.345 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 23.528

NOBLEX CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 53.525). Aumento de Capital. Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1980 se resolvió modificar el Estatuto Social en su artículo quinto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El Capital Social se fija en la cantidad de pesos doce mil doscientos millones ($ 12.200.000.000), representado por un mil doscientos veinte millones (1.220.000.000) de acciones de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo con el artículo 188 de la Ley 19.550. En el mismo acto se suscribió íntegramente el aumento dispuesto emitiéndose ciento setenta millones (170.000.000) de acciones nominativas no endosables, de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, que devengan dividendo a partir del primero de julio de 1979.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 23.558

LA DELICIA FELIPE FORT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Registro Nº 6.789. Adecuación a la publicación de Ley. Conforme a lo establecido por la Ley se hace saber que por escritura Nº 245 del [illegible] LA DELICIA FELIPE FORT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso la Reforma del Estatuto en su Orden del Día en sus puntos 1º y 2º publicado en el Boletín Oficial del [illegible]. Se omitió la modificación en el Artículo Cuarto que se cita por la presente y cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de $ 1.610.000.000 (mil millones de pesos) representado por 1.610.000.000 de acciones al portador de $ 1 cada una. Actualmente se encuentran emitidas [illegible] de acciones de las cuales [illegible] son ordinarias de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y [illegible] son ordinarias de la Clase B con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 23.524

ALABTRODORA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha [illegible] de diciembre de 1982 protocolizada en Escritura Pública [illegible] de fecha [illegible] de abril de 1982 se resolvió la modificación de los artículos 1º y 4º en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina [illegible] GRAFICA SOCIEDAD ANONIMA, [illegible] Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Artículo Cuarto: Capital Social: $ 1.000.000.000.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 23.553

INVERCOLT

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Fecha de Constitución: 5 de julio de 1982. — Socios: Roberto Jorge Fernán, argentino, [illegible], nacido el [illegible], comerciante, L. E. Nº 3.[illegible], domiciliado en Ferreyra Iracla 382, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. — Fernando Daniel Díaz, argentino, soltero, nacido el [illegible], comerciante, domiciliado en Laprida 422, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INVERCOLT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Domicilio Social: [illegible] 432, piso 4, of. 42, Cap. Federal. — Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La administración de fondos comunes de inversión, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en lo futuro. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, compuesto de dos a cinco miembros, por dos ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Jorge Fernán. — Vicepresidente: Alfredo Daniel [illegible]. — Director: Fernando Daniel Díaz. — Síndico titular: Carlos Alberto [illegible]. — Síndico suplente: Ernesto [illegible].

El Directorio.

$ 440.000 — Nº 23.524

YABEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de diciembre de [illegible] se resolvió aumentar el capital social de $ [illegible] a $ [illegible] y modificar el artículo cuarto del estatuto, el que quedó así redactado: Cuarto: El capital social es de pesos [illegible], representado por igual cantidad de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, que fijará las características de las acciones a emitir, y podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las formas y condiciones de pago.

El Directorio.

$ 440.000 — Nº 23.538

ACEITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) [illegible], argentino, [illegible] Nº [illegible], domiciliado en [illegible], argentino, casado, [illegible]. 2) [illegible] 1982, [illegible]. 3) ACEITO SOCIEDAD ANONIMA. [illegible] 4) [illegible] — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, [illegible] — 6) $ 120.000.000. — 7) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Suplente, por un año. [illegible] o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Alberto [illegible]. — Vicepresidente: [illegible]. — Síndico titular: [illegible]. — Suplente: [illegible]. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 23.531

COLENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14 de Junio de 1982. — Socios: Raúl Daniel [illegible], argentino, de [illegible] años, casado, [illegible], con C. I. P. F. Nº [illegible], domiciliado en [illegible]. [illegible] C. I. P. F. Nº [illegible], domiciliado en [illegible] Capital. — Denominación: COLENT S. A. — Objeto: [illegible] — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, préstamos y toda operación financiera con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: [illegible]. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: [illegible]. — Presidente: [illegible]. — Síndico: [illegible]. — Domicilio: [illegible] piso 1º, Capital.

El Directorio.

$ 500.000 — Nº 23.545

DOGTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10 de febrero de 1982. — Socios: Don Gregorio Breitman, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1918, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 412.774, domiciliado en calle Ocampo 2612, piso 1º E, de esta Capital y doña Stella Maris Aparicio, argentina, nacida el 29 de mayo de 1946, divorciada, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.306.289, con domicilio en la calle Moreno 4042, piso 1º, de la localidad de San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Denominación: DOGTEX S. A. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de exploración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. — Textil: Mediante la elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de fibras textiles en general, de cualquier clase y calidad, ya sea lana, algodón, seda, nylon, dacrón, perlón y otras de origen animal, vegetal, mineral y|o químico, como así también de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales y confección de prendas de vestir de todo tipo. — Capital: $ 120.000.00. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gregorio Breitman. — Directora: Stella Maris Aparicio. — Síndico titular: Jorge Djerdyov. — Síndico suplente: Antonio Walpen. — Domicilio: Avda. Francisco Perito Moreno 3228, Capital.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 18.544

SABBAG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 177, del 18|8|81, al Folio 509, del Registro 882, de la Capital Federal, a cargo del escribano Mario Fidel Tesei, se ha cambiado la denominación social de SABBAG Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, por la siguiente: Arminel Sociedad Anónima.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 18.554

MORALES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme Art. 10. Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 21|10|81, escritura pública del 19|3|82, "MORALES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 26.807.250, representado por 26.786.250 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.— v.n. c|u., clase A, de cinco votos por acción, y por 21.000 acciones preferidas, al portador, de $ 1.— v|n. c|u.

El Directorio
$ 200.000 — Nº 23.568

ASUCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de julio de 1982, se constituyó la sociedad: "ASUCOMP S. A.". — Socios: Mario José Delger, argentino, nacido el 2|2|54, D. N. I. Nº 11.106.171, casado, empresario, domiciliado en Luis Vernet 179, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Gustavo Carlos Dreier, argentino, nacido el 16|11|54, D.N.I. Nº 11.266.447, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Salguero 3031, Capital Federal; Eduardo Raúl Garrido, argentino, nacido el 22|1|55, D. N. I. Nº 11.266.921, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 2881, Capital Federal; Luis Felipe Marrollo, argentino, nacido el 23|2|53, D. N. I. Nº 10.155.191, casado, empresario, domiciliado en Gorriti 3408, Capital Federal, y Marcos Dumas, argentino, nacido el 4|3|41, C. I. Nº 2.965.561, casado, licenciado en economía, domiciliado en Avenida del Libertador 174, Capital Federal; domicilio social: Uruguay 856, 8º piso, of. 18, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La instalación y explotación de centros de cómputos e informática, la consultoría, auditoría, asesoramiento y enseñanza en la disciplina informática y de sistemas, computación, organización de empresas, economía y finanzas y selección de personal de informática, la importación, exportación, compra, venta, alquiler, desarrollo, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la comercialización en general de accesorios y sistemas de computación "Software" equipos para procesamientos de datos y service. — El asesoramiento que en virtud de las que rijan la materia esté reservado a profesionales con título habilitante será brindado por dichos profesionales. — El otorgamiento de créditos con o sin garantía real y a corto, mediano o largo plazo no podrá realizar las operaciones a las que se refiere la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital Social: es de $ 126.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda conferir el directorio. — Presidente: Mario José Delger. — Vicepresidente: Gustavo Carlos Dreir. — Directores Titulares: Eduardo Raúl Garrido y Luis Felipe Marrollo. — Síndico Titular: Esteban Marcelo Modern. — Síndico Suplente: Carlos María Vidiri. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado
$ 840.000 — Nº 23.557

ACLARACIONES

LA GAMA

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Hace saber que el Capital Social es de $ 2.000.000, y no el que por error se consignó en el aviso publicado el 9 de agosto de 1982, según Recibo Nº 17.510.

El Presidente.
$ 80.000 e. 16|8 Nº 18.586 v. 16|8|82

IVA

S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En la edición del 7 de julio de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice: IVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Debe decir: IVA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

e. 16|8 Nº 13.347 v. 16|8|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESCALANTE DUHAU Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General del 6|10|80, escritura 3.191 con fecha 2|12|81, folio 14.682, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos 1.983.899.900 que sumados el capital de $ 100.100 conforman un capital de pesos 1.984.000.000 y emitir 198.389.990 acciones ordinarias al portador, valor nominal pesos 10 cada una y con derecho a un voto por acción y modificar el artículo cuar- del estatuto: Modificación: El capital social es de $ 1.984.000.000 de los que corresponden $ 1.983.999.800 al capital comanditario, dividido en 198.399.980 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo por Asamblea General del 26|3|82, escritura 910, folio 2.944, se resolvió modificar el artículo primero del estatuto social: Con el nombre de: ESCALANTE DUHAU Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continua su giro la sociedad Las Mercedes y con el nombre de Escalante Duhay y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada.
$ 320.000 — Nº 18.526

SANTA GERTRUDIS DE SARACHAGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 24 de agosto de 1966, bajo el Nº 1515, al folio 273, libro 241 de contratos públicos, hace saber por un día que por fallecimiento del socio comanditado doctor Darío Saráchaga, según declaratoria de herederos dictada en los autos Saráchaga, Darío s|sucesión, que tramitaron en el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1977, ratificada por Asamblea Extraordinaria del 1º de febrero de 1982, a partir de aquella fecha los $ 500 de capital comanditado que correspondían al causante, se transformaron en 50 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, que pasaron a sus herederos, doctor Darío Saráchaga y Casalins y señora María Gertrudis Casalins Villarino de Saráchaga, quedando en consecuencia el doctor Darío Saráchaga (hijo), como único socio comanditado.

El Administrador.
$ 320.000 — Nº 18.506

SEMAX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 183, de fecha 12 de agosto de 1981, por la cual SEMAX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituida por escritura 417, de fecha 3 de mayo de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de mayo de 1967, bajo el Nº 1.224, folio 226, libro 242, de contratos públicos, confirma en los términos del artículo 370 de la Ley 19.550 y artículo 1.061 del Código Civil, su contrato social. A la fecha Carlos Tarlowski, casado, argentino, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1935, domiciliado en José Hernández 1827, 8º piso, Capital Federal, L.E. 4.180.642, reviste la calidad de socio comanditado (solidario), y el capital comanditario lo poseen Emilio Bargados y Nélida Ruth Bamaman de Gabriel, en acciones al portador que exhiben. Presente Luis Baum, manifiesta que en el acto constitutivo actúa como comitente de personas cuyo nombre se reservó (art. 373 del Código de Comercio) y son precisamente los señalados.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 13.497

MARIESPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 310, del 25 de agosto de 1980, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 801 y escritura aclaratoria Nº 461 del 17 de noviembre de 1981 pasada por ante el mismo escribano al folio 1.056, se procedió a adecuar el contrato social al régimen de la Ley 19.550 y aumentar el capital social. Estanislao Arturo Uribelarrea, argentino, divorciado, hacendado, de 42 años, C.I. 3.333.424; Pablo Uribelarrea, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 37 años, C.I. 4.404.117; María Inés Uribelarrea, argentina, soltera, empresaria, de 40 años, C.I. 3.540.873, todos con domicilio en Estomba 2111. Unico socio comanditario puro, Moisés Wainberg, argentino, casado, 46 años, C.I. 2.976.803, domiciliado en Córdoba 875, 6º. — Denominación: MARIESPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio en Moreno 970, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde el 5 de diciembre de 1969. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de inmuebles urbanos y|o rurales, como así también su locación. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antes dicho. — Capital Social: Será de $ 21.000.000, aportados por los socios en la siguiente forma: $ 300.000 de capital comanditado, aportado por los señores Estanislao Arturo, Pablo y María Inés Uribelarrea en partes iguales; $ 20.700.000 de capital comanditario, representado por 20.700 acciones al portador de un voto, de $ 1.000 cada una, numeradas correlativamente del 1 al 20.700, suscriptas en la siguiente forma: 6.800 acciones al portador de un voto cada una de los señores Estanislao Arturo, Pablo y María Inés Uribelarrea; y 300 acciones al portador de un voto cada una, suscriptas por el señor Moisés Wainberg. Las acciones serán al portador, ordinarias de un voto cada una con un valor nominal de $ 1.000. Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberán efectuarse en el Boletín Oficial. Sexto: Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia de él al Vicepresidente. Séptimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, quienes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año a cuya fecha se confeccionan los estados contables. Directorio: Presidente, Pablo Uribelarrea; Vicepresidente, María Inés Uribelarrea: Director titular, Estanislao Arturo Uribelarrea, por el término de un año. Síndico titular, Moisés Wainberg; Síndico suplente, Carlos M. Blousson.

El Directorio.
$ 1.300.000 -- Nº 18.620

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Lucrecia Teresa Ranuio, argentina, casada, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 3.575.365, domiciliada en Paraguay 635, 7º "D", Capital Federal; Celinda Di Campo, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. 4.724.144, domiciliada en Rioja 2761, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Rosa Lucresi, argentina, casada, comerciante, 34 años, L.C. 5.622.924, domiciliada en la Calle 36 Nº 357, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 15 de junio de 1982. — 3º) Razón social: "COSTAL S.R.L.". — 4º) Domicilio: Paraguay 635, 7º "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero las siguientes operaciones: I: Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación y mandato de toda clase de artículos comestibles, de limpieza y perfumería. II: Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de productos comestibles, de limpieza y perfumería. III: Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general, en todas las formas admitidas por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital: Ciento veinte millones de pesos dividido en 120.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. — 7º) Plazo: [illegible] años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: Por los socios en carácter de gerentes. — 9º) Uso de la firma: indistinta. — 10º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

[illegible] ...derado
$ [illegible]0.000 — Nº 18.434

CONFITERIA BONBONNIERE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. Se avisa: Que por escrituras de fechas 23|3|82 y 8|7|82, otorgadas ante el escribano Federico E. Ramos, titular del Registro 519, se formalizaron los siguientes actos en la sociedad "CONFITERIA BONBONNIERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Av. Boedo 1047, y 1049, Capital. — 1) Amadeo Rodríguez cedió a Víctor Rubén Rodríguez 100 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una. Precio cesión $ 100.000.000. — 2) Emilio Alonso o Alonso Alvarez cedió a Víctor Rubén Rodríguez 150 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una. Precio cesión $ 150.000.000. En ese mismo acto se procedió a prorrogar término duración sociedad, modificar y adecuar contrato social: a) Socios: Ramón Antonio Rodríguez Viñas, español, comerciante, casado, nacido 29|12|1898, C.I. Pol. Fed. Nº 1.081.263, domiciliado en Boedo 1049, Cap., y Víctor Rubén Rodríguez, argentino, comerciante, soltero, L.E. 4.175.322, nacido 7|5|1936, domiciliado Directorio 596, 6º "B", Cap.; b) Plazo: 40 años a contar desde el 1º 6|53; c) Objeto: Instalación, compra y explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de negocios de confitería, panadería, bombonería y servicio de lunchs, así como el ejercicio de representaciones y comisiones vinculadas con los ramos mencionados. d) Administración y representación: A cargo de ambos socios, indistintamente, en carácter de gerentes. e) Cierre ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano
$ 520.000 — Nº 18.432

EMPRESA CONSTRUCTORA ZYDE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Socios: 1º) Antonio Roque Denaroso, italiano, casado, nacido el 1º|9|1946, C.I.P.F. A. Nº 4.027.721, domicilio en Av. Gral. Paz Nº 14657, de Villa Madero, Pcia. de Bs. As., profesión maestro mayor de obra; José Szulho, argentino, casado, nacido el 31|1|1940, C.I.P.F.A. Nº 6.713.241, y domicilio en Rivera Nº 1033, de Villa Madero, Pcia. Bs. As., de profesión ingeniero; Beatriz Ester Ballets, argentina, casada, nacida el 17|7|1944, C.I.P.F.A. Nº 5.842.208, domicilio en Rivera Nº 1033, Villa Madero, Provincia de Bs. As., profesión comerciante. — 2º) Fecha del instrumento de constitución del contrato social: 8|9|81. — 3º) Denominación: EMPRESA CONSTRUCTORA ZYDE S.R.L. — 4º) Domicilio social: Miralla Nº 2903, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Construcciones civiles, metálicas, mecánicas, importación, exportación, representaciones. — 6º) Capital social: $ 21.000.000, en 210.000 cuotas de $ 100 cada una, este se compone de maquinarias y herramientas $ 18.000.000; dinero en efectivo pesos 3.000.000. — 7º) Duración de la sociedad: Es de 10 años. — 8º) Gerencia: Los tres socios son gerentes de la sociedad. Individual e indistinta. — 9º) Cierre de ejercicio: Este será el 30 de setiembre de cada año.

El Socio
$ 440.000 — Nº 18.436

SUDAMPEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 3 de agosto de 1982 los señores Marion Felipe Mateo, norteamericano, de 65 años, casado, C.I.P.F. 2.284.600, domiciliado en Rodríguez Peña 256, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, comerciante y Carlos Alberto Arzeno, argentino, de 53 años, casado, C.I.P.F., domiciliado en Ladislao Martínez 737, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada SUDAMPEZ S.R.L., con una duración de 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y el siguiente objeto: Exportación e importación de todo tipo de mercaderías, especialmente pesca. Representaciones y Mandatos, en general, del país o del exterior. Comercialización de los productos que importe o exporte, de productos alimenticios de consumo masivo, maquinarias y repuestos, insumos industriales o bienes de capital, máquinas y herramientas de producción en serie o en línea relacionadas con la Industria Pesquera y|o Construcción y|o textil y|o papelera y|o madera y|o acero y|o cuero y|o vidrio. Financiera y de Inversión: aportes de capitales a terceros en los rubros indicados y en valores inmobiliarios, excluyendo los previstos en leyes especiales. Capital: 10 millones de pesos dividido en 10.000 cuotas de 1.000 cada una, suscripto en partes iguales e integrado en un 50 % y el saldo en 2 años. Gerencia: a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, reelegibles por el término de 2 ejercicios, depositando cada uno la cantidad de $ 1.000.000 en garantía. — Reunión de Socios: Según el art. 160 de la Ley 19.550 y cada cuota dá derecho a un voto. Cesión de Cuotas: se estará a lo dispuesto a los arts. 152 y 153 de la ley. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año, a cuyo efecto se realizará el balance general y se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital, a retribución de los gerentes y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, a los socios en proporción a sus aportes. Disolución: por cualquier causal del art. 94 de la ley, estando a cargo de la misma los gerentes o la persona que designen los socios. Domicilio en Capital Federal y la Sede Social en la calle Florida 274, 5to. piso, Of. 51.

El Gerente.
$ 540.000 — Nº 18.517

TU COLOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|6|1982. Socios: Francisco Miguel Farro, argentino, comerciante, nacido el 9|10|1944, L. E. 4.449.522, soltero, domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, piso 3, Dpto. "D", Capital; Eduardo Alejandro Galli, argentino, contador público, nacido el 10|10|1944, L.E. 4.606.169, casado, domiciliado en Viamonte 2035, piso 7, Dpto. "A", Capital. Denominación: "TU COLOR S.R.L.". Domicilio Social: Emilio Lamarca 2940, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos; impresiones sobre envases en flexografía y rotograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; edición, compra, venta y permuta de libros, folletos, catálogos, listados y revistas. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: La dirección, administración, gerencia y uso de la firma social estará a cargo del socio Francisco Miguel Farro, quien reviste el carácter de Gerente, para obligar a la sociedad deberá usar su firma precedida del sello de la razón social. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 18.503

SISTEMAS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS PARA SOCIEDADES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del Contrato Social. — Aumento del Capital Social y Prórroga vencimiento de la Sociedad. — 1) Socios: Néstor Aníbal Canosa, con domicilio en calle Madero 231, de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1953, con D. N. Identidad número 10.743.278; Rodolfo Luis Malvestiti, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 1593, 4to. piso "C", de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1952, con D. N. Identidad número 10.562.616. — 2) Fecha de Contrato Privado: 29 de mayo de 1979, modificación del 7 de setiembre de 1979 y modificación del 5 de noviembre de 1979. — 3) Aumento de Capital: Se eleva el Capital Social de $ 2.000.000 (pesos dos millones) a $ 100.000.000 (pesos cien millones), modificándose en consecuencia la cláusula número cuatro del Contrato Original. — 4) Se prolonga el vencimiento de la Sociedad hasta el primero de julio del año mil novecientos ochenta y nueve, modificándose en consecuencia la cláusula número dos del Contrato Original.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 18.621

LOS GAROTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 20 de julio de 1982, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Zulma Y. de Miranda, los señores Pericles Karaletsos, griego, soltero, comerciante, de 47 años, Cédula Identidad Policía Federal 3.872.025, domiciliado en la calle Tucumán 516; Alejandro Karaletsos, griego, casado, comerciante, de 48 años, Cédula de Identidad Policía Federal 3.872.801, domiciliado en Santa Fe 3435, segundo cuerpo, piso 12, Dpto. "B" y Rubén Adolfo Río, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L. E. 4.336.446, domiciliado en De Las Artes 1092, todos vecinos de la Capital Federal, constituyeron "LOS GAROTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Tucumán 516, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, la compra, venta y explotación de negocios relacionados con los ramos de marroquinería, pieles, artículos de deportes, ropa nueva en general; gastronomía, papelería, librería, útiles de escritorio, cigarrería, golosinas, billetes de lotería. El capital lo constituye la suma de ciento veinte millones de pesos dividido en ciento veinte cuotas de un millón de pesos cada una, suscripto por los socios en partes iguales o sea cuarenta cuotas cada uno e integran en dinero efectivo, en este acto el cincuenta por ciento, obligándose a completar el saldo dentro del plazo de dos años. Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación de la sociedad está a cargo del señor Pericles Karaletsos, quien reviste el carácter de gerente. En caso de ausencia e impedimento del gerente, la representación será ejercida por los otros dos socios en forma conjunta. El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 460.000 — Nº 18.519

CESAR BURDZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el Sr. Juan Carlos Nieva por escritura pública del 9-6-80, y el Sr. Aldo Rubén Anselmo, por escritura pública del 15-3-82, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital que los mismos poseían en CESAR BURDZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Nina Mielnik de Burdz, Manuel Carlos Barile, Nicolás Fiedczuk, Pedro Kluba y Alejo Honchar, en las proporciones que a éstos les corresponden en la integración del capital social según contrato constitutivo de fecha 15-4-74, inscripto en el Registro Público de Comercio el 12-8-74 bajo el Nº 1.050, Folio 399 del Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Abogado.
$ 220.000 — Nº 18.639

NANO SEGUNDO COMPUTACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que sobre contrato modelo se constituyó el 5|7|82 NANO SEGUNDO COMPUTACION S. R.L. Socios: Juan Carlos Gómez, argentino, 32 años, casado, comerciante L. E. Nº 7.803.577; Lucía Teresa Bellotto, argentina, 32 años, casada, comerciante, L. C. Nº 6.256.372, ambos domiciliados en Fragata Sarmiento 1497, 6º B, Capital Federal. Domicilio: Fragata Sarmiento 1497, 6º B, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: I) Explotación de industrias gráficas e imprenta. — II) Comercialización, importación y exportación de formularios continuos y de seguridad, accesorios para computación, artículos de librería y afines. Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes en forma indistinta e individual. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
$ 280.000 — Nº 18.597

NAVITRONIC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30|8|82 en la sociedad NAVITRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produjo la siguiente cesión de cuotas: Guillermo Fernando Fox cedió 5.000.000 de cuotas a Pascual Isabella, italiano, 34 años, casado, técnico en telecomunicaciones, C. I. Policía Federal 5.849.833, y a Marta Elina Senn de Isabella, argentina, 35 años, casada, comerciante, L. C. Nro. 5.309.794, ambos domiciliados en Cevallos 1922, San Isidro, provincia de Buenos Aires, adquiriendo 4.000.000 cuotas el primero y 1.000.000 cuotas la segunda. El precio fue $ 620.000.000. Asimismo, por el mismo instrumento, los dos últimos modificaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. El cedente renuncia expresamente a su cargo de gerente. La administración, representación y uso de la firma social queda a cargo de los cesionarios con el carácter de gerentes.

El Abogado.
$ 280.000 — Nº 18.596

PALOS COLORADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: José Gastón Ciquitti, argentino, casado, nacido el 23 de setiembre de 1912, jubilado, con L. E. Nº 250.792, y Rogelio Yaniselli, argentino, divorciado, nacido el 10 de marzo de 1926, comerciante, con D.N.I. Nº 5.963.734, ambos domiciliados en Agüero 1948, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4 de mayo de 1982, Folio 117 y modificatoria del 8 de junio de 1982, Folio 174, ambas ante Registro 1.124, de Capital. Denominación: PALOS COLORADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Calle Carlos Calvo 1631, Capital. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, transformación, compra, venta, exportación, importación y distribución de productos derivados de la madera, ya sea ésta de producción propia o ajena, como asimismo la administración de empresas afines o complementarias del objeto social. Duración: Diez años, a partir de su inscripción. Capital Social: $ 21.500.000 suscripto e integrado totalmente mediante el aporte de bienes muebles y útiles, dividido en 21.500 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 500.000 — Nº 18.451

CORSETERIA IRMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica reactivación contrato social. Aumento capital: 1 Cónyuges en primeras nupcias Osvaldo Ludovico Mariscotti, nacido el 14 de marzo de 1909, argentino, comerciante, L. E. Nº 183.182, y Rosa Irma Méndez, nacida el 2 de julio de 1911, argentina, comerciante, L. C. Nº 0.474.751, y Osvaldo Mariscotti, soltero, argentino, ingeniero civil, nacido el 23 de octubre de 1949, L. E. Nº 7.704.661, todos domiciliados en Ugarteche 2853, piso 3º, Capital Federal. — 2) Contrato de reactivación por escritura pública del 26|10|81. — 3) CORSETERIA IRMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraná 1008, Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la texturización y|o cualquier otro procedimiento de hilados textiles, la tejeduría de todo tipo de telas, la confección de medidas de corsetería, lencería, mallas, prendas de vestir y otros artículos para la vestimenta personal y toda otra actividad industrial relativa al ramo textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos y productos textiles de prendas de vestir y para la vestimenta personal, incluso las maquinarias, partes y repuestos para el ramo textil. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de Rosa Irma Méndez y Osvaldo Mariscotti, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Gerente.
$ 380.000 — Nº 18.464

SUDALAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Stella Maris Ravenna de Furyk, cede, vende y transfiere a favor de su consocia María Rosa Ravenna, las 204 cuotas de capital que posee en la sociedad SUDALAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 2.040. Y los socios Jorge Roberto Ravenna y María Rosa Ravenna, resuelven aceptar el ingreso de José Ramón Furyk, argentino, casado, 16|3|1941, D.N.I. número 5.189.227, comerciante, Estanislao Zeballos 5651, Wilde, Pcia. Buenos Aires, y deciden adecuar el contrato social. — 2) 23|12|1981 y 15|6|1982. — 3) Sudalam Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Cochabamba 1736, Capital Federal. — 5) La compra y venta de materiales eléctricos aislantes en general, su exportación, importación y distribución. — 6) 30 años, desde el 31 de julio de 1970. — 7) $ 40.000.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 23.591

DIHRAM KOUTNOUYAN E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2|7|1982 se aumentó el capital de la Sociedad DIHRAM KOUTNOUYAN E HIJOS S.R.L., a la suma de $ 500.000.000 (pesos quinientos millones).

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 18.518

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 4|11|81, entre Luis Campiutti, argentino, casado, con L. E. Nº 4.597.204, industrial, nacido el 12|4|43, domiciliado en Belisario Roldán 257, José León Suárez, en la Pcia. de Buenos Aires; Valentín Campiutti, argentino, casado, con L. E. Nº 8.249.172, industrial, nacido el 29|11|45, domiciliado en Río Negro 134, Villa Ballester, en la Pcia. de Buenos Aires, por una parte, y Susana Zanelo de Campiutti, argentina, casada, con L. C. número 5.441.987, industrial, nacida el 18|9|46, domiciliada en Belisario Roldán 257, José León Suárez, en la Pcia. de Buenos Aires: Herminia Marisa Serdoz de Campiutti, italiana naturalizada argentina, casada, industrial, nacida el 28|10|47, domiciliada en Río Negro 134, Villa Ballester, en la Pcia. de Buenos Aires, por la otra parte, todos integrantes de ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HERMANOS S.R.L., resuelven de común acuerdo: Primero: Luis Campiutti, vende, cede y transfiere a la señora Marisa Serdoz de Campiutti parte de las cuotas de capital que posee en la sociedad de referencia; el señor Valentín Campiutti, vende, cede y transfiere a la señora Susana Zanelo de Campiutti, parte de las cuotas de capital que posee en la sociedad de referencia, ambas operaciones con todos los derechos y obligaciones correspondientes, emergentes de las mismas. Segundo: Luis Campiutti, cede 62 cuotas y el señor Valentín Campiutti, cede 62 cuotas, adquiriendo la señora Herminia Marisa Serdoz de Campiutti 62 cuotas de $ 1.000 cada una, y la señora Susana Zanelo de Campiutti 62 cuotas de $ 1.000 cada una. Tercero: El precio total es de $ 124.000 que las señoras de Campiutti abonan en efectivo y en este acto en la proporción de cuotas adquiridas.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 18.476

EKOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: 1) Oscar Manuel Mosquera, argentino, casado, nacido el 23|12|1947, técnico mecánico, D.N.I. Nº 7.606.876, domiciliado en Lope de Vega 1997, Cap. Federal y Etuo Kamiyama, japonés, casado, técnico mecánico, de 32 años de edad, con C. I. Nº 2.379.524 de la Pcia. de Bs. Aires, domiciliado en Benjamín Matienzo 1165, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires. 2) Constitución: 8 de junio de 1982. — 3) "EKOMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Lope de Vega 1995, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcciones de obras en general, metálicas, de mampostería u otro tipo de material, ya sean tales obras edilicias, camineras, hidráulicas, ferroviarias o de cualquier otra índole, públicas o privadas; la fabricación, instalación, reparación y|o venta de todo tipo de instalaciones metálicas, construcciones de mampostería u otro tipo de material, como así la reparación, compra, venta, representación, importación, exportación y|o distribución de toda clase de maquinarias relacionadas con la industria metalúrgica o de la construcción, vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. cada una, totalmente suscriptas por ambos socios, por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, señores Oscar Manuel Mosquera y Etuo Kamiyama, en forma individual e indistinta, quienes quedan designados Gerentes por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La Sociedad adoptó el modelo de contrato tipo de S.R.L. (Resol. I.G.J. Gral. Nº 3|81).

El Socio Gerente.

$ 500.000 — Nº 18.520

BENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Francisco Vázquez, español, casado, nacido el 16|11|1928, C.I. Nº 3.519.307, domiciliado en Ramón Freire 1573, 1er. p., Dpto. "B", Capital; Lucas Ricardo Castro, argentino, casado, nacido el 16|11|1921, C.I. 1.900.832, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital; Ramón Fernández, argentino, casado, nacido el 9|8|1939, C.I. 4.594.919, domiciliado en Gabriela Mistral 3429, Capital; Luis Vicente, argentino, soltero, nacido el 30|9|1932, C.I. Nº 3.752.481, domiciliado en Blanco Encalada 5282, Capital; Benito González Nogueira, español, casado, nacido el 10|2|1932, C.I. 3.667.066, domiciliado en Azcuénaga 115, Turdera, Pcia. de Bs. As.; Horacio Luis Bianchi, argentino, casado, nacido el 2|1|1931, C.I. 2.747.377, domiciliado en 11 de Setiembre 830, 3er. p., Dpto. 6, Capital; Rafael Rodríguez Barreiro, español, casado, nacido el 10|2|1933, C. I. 5.869.546, domiciliado en Córdoba 2447, 5º p., Dpto. "B", Olivos, Pcia. de Bs. As.; José Luis Espina, español, casado, nacido el 29|11|1921, C.I. 3.693.862, domiciliado en Pringles 62, 3er. p., Dpto. "A", Capital; Domingo De Gennaro, italiano, casado, nacido el 19|3|1930, C. I. 3.070.324, domiciliado en Rodríguez Peña 581, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Juan Alberto Penas, argentino, casado, nacido el 19|9|1927, C.I. 2.691.551, domiciliado en Brandsen 3227, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Félix Pérez, español, casado, nacido el 9|3|1925, C.I. 4.580.221, domiciliado en Balvastro 1878, 2º p., Dpto. 5, Capital; Vidal Bada Blanco, español, casado, nacido el 25|4|1937, C.I. 6.420.422, domiciliado en Tinogasta 4981, Capital; Félix Nicanor Sarapura Bargas, argentino, soltero, nacido el 24|2|1954, C.I. 10.105.528, domiciliado en Soler 3453, Capital; Julio César Rodríguez González, uruguayo, casado, nacido el 18|9|1948, C.I. 10.784.283, domiciliado en José María Paz 770, Florida, Pcia. de Bs. As.; Manuel Becerra, español, casado, nacido el 30|8|1930, C.I. Nº 4.314.429, domiciliado en Bermúdez 3002, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Manuel Novo Prado, español, casado, nacido el 20|10|1934, C.I. 6.568.227, domiciliado en Bolivia 299, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Horacio Pérez, español, soltero, nacido el 11|12|1940, C.I. 5.561.871, domiciliado en Jorge Chaves 887, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Enrique Jorge Becerra, argentino, casado, nacido el 9|3|1946, C.I. 5.430.127, domiciliado en Unanué 3424, Dpto. 3, Capital; Roberto Bau, argentino, casado, nacido el 3|9|1955, C. I. 7.180.145, domiciliado en Agrelo 3008, 1er. p., Dpto. 13, Capital; Alberto José Yungano, argentino, casado, nacido el 25|2|1934, L.E. 4.121.159, domiciliado en Corrientes 4125, 1er. p., Dpto. "D", Capital; Guillermo Domingo Porcelli, argentino, soltero, nacido el 14|8|1951, C.I. 5.755.213, domiciliado en Fragueiro 1141, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Víctor Angel Bonelli, italiano, casado, nacido el 4|10|1938, C.I. 5.036.790, domiciliado en General Paz 8592, Capital; Nerino Bonelli, italiano, soltero, nacido el 23|3|1935, C.I. 4.273.589, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Cafés y Tes Biedma 488 Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en José Juan Biedma 488, Capital; todos comerciantes; según documentos privados de fechas 2 de marzo de 1981, 12 de octubre de 1981, 31 de mayo de 1982 y 16 de julio de 1982; han dejado constituida la sociedad "BENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Av. Alvarez Thomas 1302, Capital; la que tendrá una duración de 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será la explotación del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas, para su consumo fuera del local, venta de masas y helados, sito en la calle Avda. Alvarez Thomas 1302 esquina Av. El Cano 3607, Capital; con un Capital Social de $ 300.000.000; estando la Dirección y Administración de los negocios de la sociedad a cargo de los socios Sres.: Manuel Becerra, Roberto Bau y Manuel Novo Pardo, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma Conjunta, dos de los gerentes; practicándose anualmente un Inventario y Balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser practicados en cualquier momento, si así lo convinieran por decisión de la mayoría de las cuotas sociales; quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de un consejo de vigilancia, compuesto de tres miembros titulares, quienes serán elegidos por asamblea ordinaria y durarán en sus funciones durante todo el término de la sociedad; quedando designados como miembros titulares los Sres.: Juan Alberto Penas, Domingo De Gennaro y Alberto José Yungano, y como suplentes los Sres.: Félix Pérez y Félix Nicanor Sarapura Bargas.

El Socio.

$ 1.300.000 — Nº 18.539

GOLDMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 28 de mayo de 1981 y 16 de marzo y 22 de julio de 1982, los Sres. Meyer Berko y Meyer Bernardo Goldman y Sara Nitz de Goldman, ceden, venden y transfieren 5.000 cuotas cada uno de ellos que tienen en GOLDMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Angel Goldman, y se prorroga el plazo de duración, que será de 22 años contados a partir del 1º de junio de 1969.

El Apoderado.

$ 140.000 — Nº 33.559

T Y R I S T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Social: 23 de abril de 1982. 1) Don Raúl Daniel Naftali, argentino, casado, de 29 años de edad, Contador, C.I.P.F. Nº 6.416.715 con domicilio en Paraná 586, Capital y don Pablo Jorge Lande, argentino, casado, de 32 años de edad, Licenciado en Economía, con C.I. P.F. Nº 6.274.654, con domicilio en Aráoz 576, piso 2º, de esta ciudad. — 3) TYRIST S.R.L. — 4) Cerrito 382, Piso 1º, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicio y asesoramiento y consultoría a entidades públicas y privadas del País y/o del Extranjero en el área de la Civernética y sistemas de cómputos. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Gerentes: Raúl Daniel Naftali y Pablo Jorge Lande, con mandato por dos ejercicios; ambos con el uso de la firma Social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 280.000 — Nº 18.543

HU - MI - CA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que según instrumento privado de fecha 24 de agosto de 1961, el señor Miguel Antonio Russo cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 21 de abril de 1981 a la señorta Ercilia Noemí Dívola, soltera, nacida el 18 de enero de 1937, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 3.552.416, domiciliada en Rivadavia 4961, 8º Piso, Capital Federal, trescientas mil cuotas de capital de valor nominal diez pesos cada una, en la suma de $ 120.000.000. — Esta venta se realiza con la expresa conformidad de los restantes consocios. — Que por el mismo acto los socios deciden trasladar la sede social a la Avenida Rivadavia 4961, 8º Piso, de esta Capital Federal.

Los Socios.
$ 260.000 — Nº 18.550

INVESTECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 23 de abril de 1982. — 1) don Raúl Daniel Naftali, argentino, casado, de 29 años de edad, Contador, C.I.P.F. Nº 6.416.715, con domicilio en Paraná 586, Capital y don Pablo Jorge Lande, argentino, casado, de 32 años de edad, Licenciado en Economía, con C.I. P.F. Nº 6.274.654, con domicilio en Aráoz 576, piso 2º, de esta ciudad. — 3) INVESTECO S.R.L. — 4) Cerrito 382, Piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la prestación de Servicio y Asesoramiento y Consultoría a Entidades públicas y privadas del País y/o del Extranjero en el área de las finanzas e inversiones. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Gerentes: Raúl Daniel Naftali y Pablo Jorge Lande, con mandato por dos ejercicios; ambos con el uso de la firma social, — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ [illegible]0.000 — Nº 18.546

EMPRESA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Gustavo [illegible]racio Burgos, argentino, casado, de 24 años de edad, Maestro Mayor de Obras, con domicilio en Blanco Encalada 2851, 1º piso, Dpto. G, Capital Federal, D.N.I. 13.741.301 y Eduardo Claudio Ferro, argentino, soltero, de 25 años de edad Perito Mercantil, con domicilio en Amenábar 702, 15º piso, Dpto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.622.328. — Nombre de la Sociedad: EMPRESA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL S.R.L. — Objeto: Dedicarse a todo lo relacionado con el transporte en general, en todo el ámbito del Territorio Nacional, como ser: estibaje, cargas, descargas, depósito, traslado, etc. de mercaderías, materiales, maquinarias, objetos, personas, animales u otros, realizando las tareas por cuenta propia o de terceros; como así también dedicarse a cualquier otro negocio lícito que se estime en beneficio de la sociedad. — La Sociedad podrá operar como importadora; exportadora o comisionista; operar con instituciones bancarias oficiales particulares o mixtas; reparticiones públicas, municipalidades, ministerios nacionales y/o provinciales. — Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios en partes iguales que integran en un 50 % en dinero en efectivo. — Duración: 2 años a partir de su inscripción. — Administración: Será ejercida por ambos socios que revisten el carácter de gerentes, en forma individual o indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios en partes iguales, las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 18.542

POLIGONO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Razón Social: Poligono S.R.L. — 1) Socios: Jorge Vicente Legaspe, argentino, técnico en telecomunicaciones, casado, nacido el 24 de agosto de 1926, L. E. Nº 4.026.934, domiciliado en Correa [illegible]6, P.B. "B", de Capital Federal; y Carlos Nelson González Bosc, argentino, ingeniero electromecánico, casado, nacido el 24 de octubre de 1938, L. E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Viel 518, P.B. "A", de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 22 de junio de 1982. — 3) Razón Social: POLIGONO S.R.L. — 4) Domicilio: Viel 518, P.B. "A", de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, provisión, instalación, venta, consultoría técnica y desarrollo de proyectos, de: Equipos para centrales de telecomunicaciones, telefonía, telex y datos; Equipos de radio televisión; Equipos de computación; Equipos de fuerza; Unidades de control; Elementos para iluminación; Cableado de alta media y baja tensión; de materias primas y materiales para los mismos y la ejecución de las obras civiles de infraestructura y/o el acondicionamiento de edificios o construcciones necesarios para albergar dichos equipos y elementos. — 6) Plazo: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una que los socios suscriben y aportan por partes iguales, integrándose el 50 por ciento del Capital en el acto y el saldo a 180 días de la fecha del contrato constitutivo. — 8) Administración y Representación Legal: La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios indistintamente, que se desempeñarán en el carácter de Gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 700.000 — Nº 23.311

L. V. SPADA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Leonardo Vicente Spada (divorciado, 37 años, argentino, industrial, Díaz Colodrero 3593, Capital Federal. Documento: Libreta de Enrolamiento Nº 4.445.612); y Beatriz Máxima de la Torre (soltera, 31 años, argentina, comerciante, Díaz Colodrero 3593, Capital Federal. Documento: Libreta Cívica número 6.682.414). — 2) Fecha de Constitución: 24/5/82. — 3) Denominación: L. V. SPADA Y CIA S.R.L. — 4) Domicilio: Republiquetas 5193 Capital Federal. — 5) Objeto Social: Objeto principal, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y comisión de repuestos para motores. La enunciación que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir del 24/5/82. — 7) Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 cada una, Leonardo Vicente Spada suscribe 8.000 cuotas de $ 10.000 cada una o sea ochenta millones de pesos, y Beatriz Máxima de la Torre suscribe 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, o sea veinte millones de pesos. El capital se halla integrado en su totalidad en efectivo. 8) Administración y Representación y Dirección: Ambos socios en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ [illegible] — Nº 18.645

EL CARRITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de julio de 1982, se constituyó la sociedad EL CARRITO S. R. L. — Socios: Silvio Eduardo Dalman, argentino, casado, de 34 años, L. E. 7.610.922, arquitecto, domiciliado en Perú 495, Capital Federal; Juan Carlos Camara, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L. E. 4.556.141, domiciliado en Miguelетes 865, Capital Federal. — Sede Social: Perú 450, Capital Federal. — Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación comercial de negocios de restaurante, parrilla y despacho de bebidas. — Capital Social: Es de $ 100.000.000. — Administración a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma individual o indistinta. — El ejercicio social cierra el 30-6 de cada año.

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 23.558

SUITTE MUSICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado del 14 de mayo de 1982, mediante Contrato Modelo se constituyó SUITTE MUSICAL S.R.L., con domicilio en Cabildo 1849, Local 43 y 44, Capital. — Socios: Vicente Justo Amorena, casado, nacido el 28/7/1929, C.I.P.F. 2.623.237; Nelly Beatriz Sáenz de Amorena, casada, nacida el 26/3/28, L.C. 332.600; Vicente Felix Justo Amorena, soltero, nacido el 19/3/57, D.N.I. 12.889.695; Nieves Amorena, soltera, nacida el 27/7/58, D.N.I. número 12.719.378; Ramiro Amorena, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1958, D.N.I. 13.754.819 y Sebastián Amorena, soltero, nacido el 16/1/64, C.I.P.F. número 9.576.272, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Luis María Campos 1572 2º piso, Capital. — Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1.000. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Vicente Justo Amorena y Vicente Félix Justo Amorena, por 3 ejercicios. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y consignación de discos fonográficos, cintas, instrumentos y aparatos musicales de radio o televisión, elementos para el mantenimiento y limpieza de los mismos, así como también aquellos artículos denominados artefactos para el hogar.

El Gerente.
$ 340.000 — Nº 18.573

DISTRIBUIDORA BELGRANO NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado del 24 de mayo de 1982, por Contrato Modelo se constituyó DISTRIBUIDORA BELGRANO NORTE S.R.L., con domicilio en Cabildo 1917 Capital. — Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1.000. — Gerentes: Vicente Justo Amorena y Vicente Félix Justo Amorena por 3 ejercicios. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios: Vicente Justo Amorena, casado, nacido el 28/7/29, C.I.P.F. 2.623.237; Nelly Beatriz Sáenz de Amorena, casada nacida el 26/3/28, L.C. 332.600; Vicente Félix Justo Amorena, soltero, nacido el 19-3-57, D.N.I. 12.889.695; Nieves Amorena, soltera, nacida el 27/7/58, D.N.I. número 12.719.378; Ramiro Amorena, soltero, nacido el 23/11/58, D.N.I. 13.754.819 y Sebastián Amorena, soltero, nacido el 16-1-64, C.I.P.F. 9.576.272, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Luis María Campos 1572, 2º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y consignación de discos fonográficos cintas, instrumentos y aparatos musicales de radio o televisión, elementos para el mantenimiento y limpieza de los mismos, así como también aquellos artículos denominados artefactos del hogar.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 18.572

CUATRODAMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Liliana Nélida [illegible], argentina, casada, D.N.I. 11.[illegible], de 26 años, ama de casa, domiciliada en [illegible] Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As.; Angélica María Turner, argentina, casada, L.C. 4.074.350, de 40 años, ama de casa, domiciliada en Caracas [illegible] 3425, [illegible] Pcia. de Bs. As. [illegible], argentina, [illegible] L.C. [illegible], domiciliada en [illegible] 430, 1º "C", Capital Federal, de 39 años y Rosa Beatriz Waimberg, argentina, casada, D.N.I. Nº 12.085.935, de 26 años, ama de casa, domiciliada en O'Higgins 81, [illegible], Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 16/7/82. — Denominación: CUATRODAMAS S.R.L. — Domicilio: Avenida Sáenz 1321, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al por mayor y menor a la representación, compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir en general. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c/u. — Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicios, designándose como tales a los constituyentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

La Escribana.
$ 320.000 — Nº 18.564

L E R M E D

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 18 de junio de 1982; Socios: Moisés Lerner, argentino naturalizado, casado, con L.E. Nº 0.421.276, de 66 años, ingeniero civil, domiciliado en Av. Rivadavia 2678, 11 Piso, Dpto. B, Capital; Daniel Lerner, argentino, casado, con L.E. Nº 4.534.494, de 36 años, técnico industrial, domiciliado en Av. Corrientes 4643, 5º Piso, Dpto. C, Capital y Rosa Mirta Goldstein, argentina, casada, con L.C. Nº 1.827.652 de 34 años, licenciada en psicología, domiciliada en Av. Corrientes 4643, 5º Piso, Dpto. C, Capital. Denominación: LERMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Av. Rivadavia 2678, 11 Piso, Dpto. B, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de aparatos y elementos para la medicina y/o sus afines; prestación de servicios de asesoramiento, proyecto y mantenimiento de equipos médicos y/o sus afines, como así también comisiones y representaciones. — Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000. Administración y Representación: A cargo de los señores Moisés Lerner y Daniel Lerner en calidad de gerentes, en forma conjunta o separadamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 18.[illegible]

CONTI-GRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Primero: Alejandro León Frumkin, 33 años, casado en primeras nupcias con Ana María Cañizal, argentino, comerciante, domiciliado en la calle [illegible] 1475, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal, L. E. Nº 7.621.514, y Alejandro [illegible]ni, 28 años, casado en primeras nupcias con Monica Silvia Chandler, argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Coronel Diaz [illegible] piso, Dpto. C, Capital Federal, D.N.I. Nº [illegible], deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada: Segundo: El contrato social [illegible] en fecha [illegible] y uno (31) de [illegible] mil novecientos ochenta y dos [illegible]. Tercero: CONTI-GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es la denominación de la sociedad. Cuarto: El objeto social es la fabricación, impresión, venta y distribución de formularios y de formularios continuos y como así también todo lo referente a [illegible] impresión en general. Quinto: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sexto: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Caseros [illegible] 370, Capital Federal, pudiendo [illegible] sucursales, depósitos, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto o localidad del país o del extranjero. Séptimo: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000). Octavo: El órgano de administración se halla compuesto por dos socios Gerentes, siendo ellos el señor Alejandro León Frumkin y el señor Alejandro [illegible]ni. Noveno: Los socios Gerentes obligarán a la sociedad con la firma conjunta de ambos socios precedidas del sello social no pudiendo comprometer [illegible] ajenos al objeto social, ni otorgar avales, [illegible] o garantías, pero [illegible] todos los [illegible] al cumplimiento del objeto de la sociedad [illegible]

El Abogado.
$ 700.000 — Nº [illegible]

SICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1981, Helda María Luz Naglio y Juan Euclides Maglio, en su carácter de únicos componentes de SICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, agregan: Que vienen por la presente a ampliar el plazo de la citada sociedad cuyo vencimiento estaba pactado para el 25 de junio de 1981, prorrogando al mismo hasta el 25 de junio de 2020, quedando vigente en todos los demás términos establecidos en el mismo.

La Escribana Nacional.
$ 180.000 — Nº 18.625

EDITORIAL LEONARDO BUSCHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 20|5|82, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 641, del Registro 676, a su cargo, los Sres. Leonardo Italo Buschi, argentino, de 35 años, ingeniero mecánico, casado, con L. E. Nº 7.594.193, dom. en Díaz Vélez 390, de La Lucila, Prov. de Buenos Aires; don Jorge Climent, argentino, de 32 años, empleado, casado, con L. E. Nº 8.007.620, dom. en Paraguay 1627, 8º P., G, Capital; don Pablo Miguel di Pasquo, argentino, de 29 años, casado, contador, con D.N.I. Nº 10.933.693, dom. en Manuel Ugarte 2158, 5º P, A, Capital; doña Mónica María López, argentina, de 30 años, casada, licenciada en letras, con D.N.I. Nº 10.201.330, dom. en Pasco 1425, Dpto. C, Capital, y don José Luis Amadeo, argentino, de 42 años, divorciado, empleado, con L. E. Nº 4.304.560, dom. en Sucre 14 3, Capital, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: EDITORIAL LEONARDO BUSCHI S.R.L. Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición, impresión y|o distribución de libros, revistas, folletos y|o periódicos en el país o en el extranjero, por cuenta propia y|o de terceros. Capital: $ 20.000.000. La administración y uso de la firma social serán en forma individual e indistinta y por el término de los ejercicios. El eejrcicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Designar Gerentes a los Sres. Leonardo Italo Buschi, Jorge Climent y Pablo Miguel di Pasquo.

El Escribano Nacional.
$ 500.000 — Nº 18.623

ACCESORIOS SANTA ROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Oscar Orestes Buffa, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1939, L. E. 4.277.160, comerciante, domiciliado en Tilcara 2461, Capital Federal. — Francisco Pérez, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 19[illegible], L. E. 4.532.723, comerciante, domiciliado en Francisco Pizarro 2896, Capital Federal. — 2) 4|8|1981. — 3) ACCESORIOS SANTA ROSA S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, Tilcara 2461. 5) La explotación, fabricación, industrialización y comercialización de piezas de bronce u otros materiales relacionados con: a) accesorios sanitarios; b) accesorios para gas; por cuenta propia o de terceros; así como también la fundición de metales; y|o materiales; construcción de matrices y demás elementos que supongan la obtención del producto final y|o constituyan una etapa en su elaboración, construcción o fabricación; importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con el objeto social, pudiendo asociarse a terceros o tomar representaciones, comisiones y distribuciones, tanto al por mayor como al por menor de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el logro de su objeto social. — 6) Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000.000. — 8) Ambos socios que revisten el cargo de gerentes. — 9) Ambos socios gerentes en forma conjunta. 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 18.647

R A F F

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Escritura 80. — 1º) Raúl Alberto Fauve Fontecha, casado, nacido el 8 de octubre de 1940, L. E. 4.365.763, José Hernández 2010, piso 12, Capital Federal; Marcelo Fernando Fauve Fontecha, soltero, nacido el 11 de diciembre de 1949, L. E. 8.113.432, Salta 1039, Capital Federal; argentinos, comerciantes. — 2º) 16 de octubre de 1980. — 3º) RAFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Córdoba 3826, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto principal la compra, venta de automotores en general, nuevos y usados, motocicletas, bicicletas y|o todo otro tipo de rodados, nuevos o usados; así como embarcaciones de paseo, carga o transporte, cuya actividad podrá realizarla por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero; y además toda clase de operaciones inmobiliarias, sobre bienes urbanos, suburbanos o rurales y bajo cualquier régimen, inclusive los relacionados de la propiedad horizontal, de pre-horizontalidad. — 6º) Cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Escritura 89, del 3 de mayo de 1982. — Administración: Ambos socios, en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta, ambos socios; para actos de disposición e individual para trámites administrativos y bancarios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 23.581

CI SUISSE COSMETICA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión. — Edgardo Manuel Lusbin y Rubén Américo Isotti, venden, ceden y transfieren a favor de José Paredes Bluma, argentino, casado, 20-3-1942, comerciante, Sargento Cabral 260, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., L. E. 5.873.880; Miguel Angel Sassone, argentino, 5-7-1945, divorciado, comerciante, Blanco Encalada 2075, Castelar, Pcia. Bs. As., C. I. 5.269.054; Carlos Alberto Ballarella, argentino, 23-7-1947, casado, comerciante, Lavalle 3732, Dpto. 3, Capital, L. E. 7.605.020, cada uno 3.000 cuotas valor nominal de pesos 1.000 por un precio total de $ 6.000.000. modificando los socios las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de productos químicos de uso en perfumerías, salones de belleza y comercios mayoristas y minoristas en general; exportación e importación de productos primarios o manufacturados de origen nacional o extranjero, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Todo con relación a la Sociedad Ci Suisse Cosmética Integral Sociedad de Resp. Limitada.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 23.590

ACCESORIOS SANTA ROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto privado de fecha 2 de marzo de 1982. Por acto privado de fecha 2 de marzo de 1982, Francisco Pérez que posee en ACCESORIOS SANTA ROSA S. R. L. un capital de $ 15.000.000, lo cede a Nélida Gayo de Buffa, argentina, casada, profesión comerciante, 43 años, L. C. Nº 3.752.064, domiciliada en Tilcara 2461, Capital Federal; quedando desvinculado de la sociedad. El capital de la sociedad queda conformado por 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal, suscriptas en partes iguales por Oscar Orestes Buffa y Nélida Gayo de Buffa.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 18.648

LA ESTRELLA DE MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, Estatuto Modelo. — 1) Stella Maris Nisan, argentina, nacida el 20|1|54, soltera, comerciante, con L.C. Nº 11.410.142, domicilio Paraguay 4522, P.B., Capital Federal; y Ramón Guadalupe Daporta, argentino, nacido el 30|11|52, soltero, comerciante, D.N.I. 10.281.874, domicilio Julio Moreno 734, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 12 de febrero de 1982. — 3) LA ESTRELLA DE MAR S.R.L. — 4) Franklin Delano Roosevelt 2268. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución y consignación de frutas, verduras, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, importar, recibir y dar en consignación, ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, porcinos y aves. A la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menajes, perfumería y toda actividad relacionada con supermercados. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Los Gerentes depositarán en garantía la suma de pesos 5.000.000. — 9) Se designan Gerentes a doña Stella Maris Nisan y a Ramón Guadalupe Daporta. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 18.601

SILVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1982, la señora María del Carmen González de Zekas, vende, cede y transfiere con efecto al 1º de julio de 1982, al señor Oscar Víctor Revuelto, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L.E. Nº 4.580.946, domiciliado en Juan Martín Campos 1412, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires: las 5.000 cuotas de capital que posee de Silve S.R.L., por cinco millones de pesos (pesos 5.000.000). Asimismo, por instrumento privado de la misma fecha, los socios resuelven efectuar las siguientes modificaciones al contrato social: 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento; y compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, distribución o comercialización de productos químicos, revestimientos especiales, pinturas y afines; y materias primas, maquinarias, herramientas y equipos que se utilicen en dichas industrias. Asimismo podrá dedicarse a la ejecución de obras sobre inmuebles utilizando los materiales que tengan relación con su objeto principal. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para dar cumplimiento al objeto social. 7) Aumentar el capital social a pesos 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) suscriptos e integrados por partes iguales. 8) Gerentes, ambos socios, con uso de la firma social en forma conjunta.

Los Socios.
$ 560.000 — Nº 18.540

K E B O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura Nº 187, del 22-7-82. — Baltasar José González Ares, C. I. 5.689.092, con el consentimiento de su esposa Celestina Magariños, cede en favor de Rogelio Fuentes, C. I. 3.892.059, la totalidad de sus cuotas, es decir 750 cuotas, por el precio de $ 60.000.000.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 23.580

SANTRAJ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día: "La duración de la citada sociedad es de 99 años y de 3 ejercicios para los socios Gerentes".

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 23.609

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ZULEMA VEGA DE ALONSO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
e.16|8 Nº 3.657 v.19|8|82

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por seis meses a MILCIADES FERREIRA, para comparecer en juicio "Ferreira, Milciades s|Presunción de fallecimiento", conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley Nº 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 60.000 e.8|3 Nº 90.591 v.8|3|82
$ 60.000 e.13|4 Nº 967 v.13|4|82
$ 60.000 e.10|5 Nº 5.073 v.10|5|82
$ 60.000 e.14|6 Nº 9.466 v.14|6|82
$ 60.000 e.14|7 Nº 12.498 v.14|7|82
$ 90.000 e.16|8 Nº 16.637 v.16|8|82

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL RESNIK.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e.16|8 Nº 3.656 v.19|8|82

Nº 6

El doctor Hugo Molteni, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, durante seis meses publíquese. Cita una vez por mes a estar a derecho en los autos "SERANTONI, AMOR s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 60.000 e.16|8 Nº 18.339 v.16|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, emplaza a ANTONIO ADOLFO MIGMAMI o RODOLFO A. MIGMAMI y ALICIA HUERGO, en autos caratulados "Reisin, Ignacio León y otra C. Migmami, Antonio Adolfo y otra S. Resolución de contrato", para que dentro de diez días comparezcan a contestar la demanda y tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo (artículos 145, 146 y 343 del Código Procesal).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — A. Mª. O. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 270.000 e.16|8 Nº 18.522 v.18|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don GUILLERMO IMPELLIZZERI, en autos "Impellizzeri, Guillermo s|declaración de ausencia", para que comparezca a estar en derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 60.000 e.16|8 Nº 18.309 v.16|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, cita y emplaza durante 6 (seis) meses a don ELEODORO FEDERICO BENEDO para que comparezca a tomar intervención en autos "Benedo, Eleodoro Federico s|declaración de ausencia". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ana María Beneventano, secretaria.
$ 135.000 e.16|8 Nº 23.612 v.16|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTHER MACIEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
e.16|8 Nº 3.658 v.19|8|82

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ALBERTO PARDO, para que comparezca en autos "Pardo, Alberto s| ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 25, Ley 14.394. — Publíquese durante seis meses a un día por mes.
Buenos Aires, dos de abril de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 50.000 e.16|8 Nº 18.291 v.16|8|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por quince días a CARLOS ALBERTO COSENTINO, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "Freda de Cosentino, Aída Susana Mercedes c| Cosentino, Carlos Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 270.000 e.16|8 Nº 23.605 v.18|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, emplaza a los herederos de CARMEN DOROTEA PFEIFFER SAENZ DE PEYRO, a FELISA MORALES DE FERRER, JOSE VIALE, MARIA ESTHER SANCHEZ AVENDAÑO DE VIALE y JOSE GAGLIARDO, para que dentro de cinco días comparezcan —en su carácter de acreedores hipotecarios— a tomar la intervención que les corresponda en el proceso: "Sendon, José Ubado c|Fergo S.A.I.C. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar a señor Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 300.000 e.16|8 Nº 18.509 v.18|8|82

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 9 de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra a ASTURI, NICOLAS. Síndico designado, Jorge Alberto Ladislao, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital. Fíjase plazo hasta el 8 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1982 y 25 de octubre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.16|8 Nº 3.659 v.23|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Maleh, Moisés s|quiebra — Incidente de calificación de conducta", se ha calificado la conducta del señor MOISES MALEH (Documento Nacional de Identidad número 1.735.930), como culpable y fraudulenta (artículos 235 inciso 11 y artículo 236 incisos 7 y 12 de la Ley número 19.551). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e.16|8 Nº 3.660 v.16|3|82

Nº 5

Juzgado de 1ª Instancia Comercial número 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días a acreedores y demás interesados, que se encuentra en Secretaría el proyecto de distribución de fondos en "RODRIGUEZ Y CIA. S.A. s|Quiebra". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 150.000 e. 16|8 Nº 18.555 v. 18|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "Sosa, Andrés Felipe s|quiebra", se ha calificado la conducta del señor ANDRES FELIPE SOSA (Libreta de Enrolamiento Nº 5.546.378 y Cédula de Identidad Nº 3.556.153), como culpable y fraudulenta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.16|8 Nº 3.661 v.16|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182205|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|3 Nº 23.592 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "BAUDRACCO, DEMOSTENES TOMAS s| Quiebra", que con fecha 30 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra del deudor, siendo el síndico el contador Luis Alberto Del Toro, con domicilio constituido en Moreno 1270, piso 4º, Of. 405. — Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de diciembre de 1982 y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|8 Nº 3.662 v. 23|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por dos días que cita y emplaza a REVESTIMIENTOS JONTE S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del término de quinto día, en los autos caratulados: "Interlatina S.A. c| Revestimientos Jonte S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente en autos.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 270.000 e. 16|8 Nº 18.558 v. 18|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a EDUARDO GURNY, en autos caratulados: "S. Cots & Cía. S.A. c|Echt, Sergio y otro s| Ejecutivo", Expte. 10.430, para que comparezca a tomar intervención en los precitados actuados por sí o por medio de apoderado en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 531 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 270.000 e. 16|8 Nº 18.562 v. 18|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por el término de cinco días a CARMEN MARIA ALONSO, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Carmen M. Alonso y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 1.288.989", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000 e. 16|8 Nº 18.480 v. 16|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por el término de cinco días la quiebra de KARPILOVSKY, CARLOS ALBERTO, Síndico el Sr. Rubén M. Pappacena, con domicilio en la calle Tucumán 766, piso 8º, Depto. 240, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de octubre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). — Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 16|8 Nº 3.663 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965| 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2511670399, por un importe de pesos 12.369.668, extendido por Citibank con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimien-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 16|8. Vence: 19|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|82	IRMA ELENA BORGHELLO DE LOPEZ	18.271
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|82	SEVERINO LORENZO REINA	18.231
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|7|82	AGUSTIN LORENZO CICHERO	23.515
3	6	José María Irigaray	6|8|82	JOSE RAMON AYESA	23.534
3	6	José María Irigaray	30|7|82	EMILIO QUIRINO VICENTE PRONO	18.357
5	9	Martín Amorortu	9|8|82	RUGGIERO LAVECCHIA	23.517
5	9	Martín Amorortu	3|8|82	EMMA o ERNA AMSEL DE STORCH	23.508
5	9	Martín Amorortu	10|8|82	ENRIQUETA RIOS o RIUS DE D'AGOSTINO y DON JOSE D'AGOSTINO	23.548
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|82	ANITA VERRA DE MARLETTA	18.258
5	10	Alicia B. Alvarez	16|7|82	MIGUEL DUCKES	18.391
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|82	JUAN VALENTIN CUMINI	23.538
6	11	Hugo Carrillo	5|8|82	SOLEDAD VILAS	23.542
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|82	ISABEL MONTANA DE DE DOMENICO	23.504
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|82	JACOBO MOISES KELMER y DEBORA ESTER KATZ DE KELNER	23.539
6	12	Luis Alberto Dupou	31|7|82	PACIFICO DIAZ	18.415
7	13	Rolando Hugo Falke	30|7|82	TERESA CAPELLI DE GRAVANO	23.537
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|82	MARIA LUISA GIANNONE DE GONZALEZ	23.514
7	13	Rolando Hugo Falke	30|7|82	FRANCISCO PLATZ o FRANCISCO CARLOS PLATZ y LEOPOLDA ARGENTINA BROZICEVICH DE PLATZ o ARGENTINA LEOPOLDA BROZICEVICH DE PLATZ	18.395
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|82	AURELIA FECUNDA FIORDOLIVA DE DE CICCO	23.526
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|7|82	RAFAEL LUIS DE OLIVEIRA CEZAR	18.419
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|82	MARIO CARMELO ROQUE DI MATTEO	23.549
8	15	Adolfo María Repetto	3|8|82	MARIA LUISA TERESA GINOCCHIO DE BOTTESCHI	18.418
8	16	Adriana C. de Frezza	5|8|82	CARLOS JULIO ENRIQUE GIGENA SEEBER	18.243
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|82	MANUEL ANTONIO CARUGO	23.541
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|8|82	HERIBERTO LAUMAN	18.404
10	19	Martín J. Durand	6|8|82	SANTIAGO CORTI	23.503
11	21	Julio Campos	5|8|82	JACOBO SCHER	18.[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|8|82	ROSARIA ZAPPALA DE DI BELLA	23.511
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|82	MARIA ISABEL ROCHA DE DOMINGUEZ	23.519
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|8|82	ELSA PERICOLI	23.540
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|8|82	MANUEL GONZALO DE LA FUENTE	18.[illegible]
13	25	Fernando N. Menéndez	9|8|82	ALFONSO HECTOR BERNARD	[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	28|7|82	MARIA SARA DOMINGUEZ DE PALAZUELOS	18.338
15	29	José Eduardo Russo	5|8|82	ELVIRA INSUA DE BANDIN	23.535
15	29	José Eduardo Russo	4|8|82	MARIO JOSE PIAZZA	23.[illegible]
15	30	José Luis González	29|7|82	MONTANS ANTELO JOSE ANTONIO	18.407
15	30	José Luis González	9|8|82	CILIA GOLDFARB VDA. DE GROSSMAN	23.516
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|82	JUANA IGLESIAS o JUANA IGLESIAS DE ROSSO	23.[illegible]
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|8|82	MANUEL ANGEL CRUZ	23.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	5|8|82	JOSE DRAJER	23.551
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|82	JUANA IGLESIAS DE CODINA	23.521
18	36	María Isabel Millán	3|8|82	JOSE CALIPON	23.527
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|8|82	PAULINA GIUMELLI DE GIGIREY	23.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	28|6|82	MARIA PATE DE PATE	23.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	16|7|82	AGUSTIN STORCHI	23.556
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	ISIFREDO FERNANDO ANSALONI	23.531
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	PESZA KAPLAN DE KOPELMAN	23.543
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|82	JULIO CESAR CASTRO	18.235
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|6|82	JUANA SIERRA GUTIERREZ DE PEREZ MARTINEZ y VICENTE PEREZ MARTINEZ	23.544
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|7|82	GENARO PALMERIO	18.327
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|8|82	ANGEL ABAD y ANA MERCEDES ELVIRA SEGUI DE ABAD	[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|82	HECTOR GUILLERMO QUIROGA	23.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	16|7|82	ETELVINA PEREZ GARCIA DE COCHELLA	23.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|82	GENTIL KAPRIELIAN	23.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|4|82	MARIA ESTHER MARGUEZ DE GOTELLI	18.[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	2|8|82	MARIA MATILDE TOMASELLI DE PEÑA	18.317
26	51	Julio César Dávolos	4|8|82	DELIA JUANA FEDERICO DE FONTANA	23.523
26	51	Julio César Dávolos	9|8|82	FRANCISCO o FRANCISCO ALFREDO BARBIERI	23.524
27	54	Miguel Angel Secchi	10|8|82	GREGORIO TRIPALDI	23.509
27	54	Miguel Angel Secchi	5|8|82	NICOLAS FLORINDO LIBERATORE	18.233
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|82	JULIO RAUL BARON	18.408
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|82	SARA META DE MACADAR	18.318
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|82	MANUEL PEREZ	23.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|82	GERARDO EMILIO DOMINGO TAPPARELLO	18.247
29	58	Marta Amelia Beiró	4|8|82	FELIX HUMBERTO CALANDRIA	23.533
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|82	ASUNCION VALDES	23.510
30	59	Santiago González Balcarce	15|7|82	ELVIRA MARGARITA ISABEL PALADINO DE GONDRE	18.394
30	60	Ester Riesel	3|8|82	MARIA DEL ROSARIO MORAN GUTIERREZ DE DEREGIBUS	23.530
30	60	Ester Riesel	29|7|82	JOSEFINA ARTEMISA MADERNA	18.[illegible]
30	60	Ester Riesel	4|8|82	MIGUEL POGWIZD	23.532

16|8 Nº 2.183 v. 19|8|82

to el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "Salmotor S.A. s|Concurso preventivo", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SALMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Colombres 1086, 1º piso "B", Buenos Aires. — El síndico designado es el Contador Pedro Antonio Vázquez, con domicilio en Chacabuco 78, 2º piso, Of. 20, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de setiembre de 1982. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas en el Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.050.000 e. 16|8 Nº 18.508 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "IACOVONE CARMINE s| Quiebra", Expte. Nº 10.004 y al solo efecto del trámite del juicio se ha declarado la identidad de persona de Carmine Iacovone, Carmelo Iacovone y Carmelo Iacobonne, siendo su verdadero nombre y apellido Carmine Iacovone.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 16|8 Nº 3.664 v. 23|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CANESA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 85.80, comunica por cinco días las quiebra. — Síndico: Mariotti, Juan Carlos, domiciliado en Tucumán 2174, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de setiembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 16|8 Nº 3.665 v. 23|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA JORGE CRISSI S.R.L.". — Síndico Contador Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en la calle Corrientes 4396 - P. 2 - Of. "E", Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de septiembre de 1982. — Queda prohibido hacerle entrega de bienes o pagos, so pena de no quedar exonerados. — Se intima a los integrantes de la sociedad fallida para que dentro del término de veinticuatro horas pongan a disposición del señor Síndico todos los libros de contabilidad y documentos contables. — Se intima a los mismos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Dicha intimación también va para la sociedad quebrada.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|8 Nº 3.666 v. 23|8|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO (S de H.) intimándose a los integrantes de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbase a partir de la fecha de decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los fallidos que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 12 de octubre y 5 de noviembre de 1982, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de los fallidos (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de noviembre de 1982, a las 9.00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Sarmiento 2751, piso 9º "C" de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|8 Nº 3.667 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Alonso Reyes, Pilar Susana s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: PILAR SUSUNA ALONSO REYES, Cédula de Identidad Nº 6.734.006 y domiciliada en Avenida Las Heras 3892, piso 10, Dpto. 27 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 16|8 Nº 3.672 v. 16|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Peirano, Juan José s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PEIRANO, JUAN JOSE C. I. Nº 6. 211.203 y domiciliado en Viamonte 2114, 3º, "A" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Ares, 6 de abril de 1982. — Guillermo [illegible], secretario.

e. 16|8 Nº 3.673 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a MARIA CECILIA FRANCISCA BIRD DE PORRO, por el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Sachs de Repetto, Dora Helena Nilda c|Bird de Porro, Cecilia Francisca s|Cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 270.000 e. 16|8 Nº 18.477 v. 18|8|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, en los autos caratulados: "Burgos, Silvano Ismael c|Doval, Fernando Roberto y otra s|Cobro Ejecutivo de Alquileres", cita y emplaza al demandado FERNANDO ROBERTO DOVAL para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Raúl Jorge Rollan, Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 300.000 e. 16|8 Nº 18.459 v. 18|8|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 38 de la Capital Federal, cita a los demandados: MARIANO ROBERTO BONAVITA, MARIA ROSA PANTUSO y HECTOR OMAR DIEGUEZ, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes, en los autos caratulados: "Bandoel, Olga c|Dieguez, Héctor Omar y otros s|Ejecutivo por cobro de alquileres y expensas". — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 240.000 e. 16|8 Nº 23.587 v. 18|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 56.891. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: FUGLEWICZ BARBARA WANDA MARIA, nacida el 22 de octubre de 1947 en Gran Bretaña, Inglaterra, de estado civil: casada, titular de la Cédula de Identidad Nro. 4.050.181, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Drumond Nº 747 de Béccar, Partido de: San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 16|8 Nº 3.674 v. 16|8|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a DIONEL JARA LEZCANO, CATALINA LEZCANO, para que comparezcan en esta causa que se les sigue por el delito de infrac. art. 33 inc. a Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser rebeldes y oficiarse para su captura.

San Isidro, 2 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e.16|8 Nº 3.668 v.16|8|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente, a MARTIN VALIENTE VERA para que se presente a estar a derecho en esta causa Nº 6.089 que se le sigue por el delito de infrac. art. 33 de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 30 de julio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e.16|8 Nº 3.669 v.17|8|82

Roberto Martín Mollard, Juez Federal, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente, a LUIS ALBERTO PEREZ IGLESIAS, el que deberá presentarse a estar a derecho en este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. La sede del Tribunal se ubica en Belgrano 344 de esta ciudad. El nombrado se halla procesado por el delito de malversación de caudales públicos.

San Isidro, 16 de julio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e.16|8 Nº 3.670 v.16|8|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, agosto 5 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795. declaro argentino naturalizado a don FELIX ARTURO BREDICE, nacido el día 10 de setiembre de 19[illegible] en San M. La Cartola, Foggia, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 958.963, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 119, Nº 1721, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejectuivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nro. 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, agosto 5 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimond, secretaria.

e. 16|8 Nº 3.675 v. 16|8|82

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal Subrogante de Paraná, doctor Juan Carlos Ferrari, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a partir de su publicación, a JUAN RAMON MANSILLA, argentino, soltero, jornalero, nacido el 2 de junio de 1954, en Departamento Tala, Entre Ríos, D. N. I. Nº 11.404.939, hijo de Leoncio Antonio y de Adelina López, domiciliado en Ejido 1er. Cuartel Rosario, Tala, provincia de Entre Ríos, para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por supuesta infracción artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Código de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, Entre Ríos, 30 de julio de 1982. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e.16|8 Nº 3.671 v.16|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: "NORRIE, HECTOR COLON, c ITURRALDE, MARIA ROSA, s|sucesión", Expte. Nº 28.233, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 23 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal. La unidad 1, Letra B, de planta baja, del edificio sito en Juncal 2001 esq. Ayacucho, que consta de hall, living, comedor, dormitorio antecocina, cocina, baño lavadero pieza y baño de servicio y patio. Con teléfono. Calefacción y agua caliente central. Superficie cubierta propia. Sótano 6,36 m2. P.B. 109,24 m2. Total 115,60 m2. Superficie cubierta común 37,26 m2. Cubierta total 152,86 m2, descubierta común de uso exclusivo 4,94 m2. Desocupado. Visitar todos los días de 14 a 17 hs. Deuda Municipal a fs. 342 de O.S.N. a fs. 347, por expensas comunes $ 47.552.326 a fs. 360. Se deja constancia que la escritura traslativa de dominio será extendida por el escribano don Pedro F. M. Bonnefon. Base $ 350.000.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 945.000 e. 16|8 Nº 18.512 v. 19|8 82

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en los autos: "ROMAN RAMOS JOSE, GUIMAREI DE ROMAN RAMOS, ROMAN DE GARCIA JOSEFA, s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán, en día sábado 28 de agosto de 1982, a las 10 horas, sobre los mismos, dos inmuebles ubicados en esta Capital Federal: 1º) Melián 3270, entre Manuela Pedraza y Guayrá, edificado en terreno que mide: 2[illegible],55 de frente al N.E. por 37,55 m. de fondo y 24,85 m. en el contrafrente al S.O. Se trata de un amplio lote de terreno, teniendo en uno de sus costados construcciones muy precarias. Será entregado desocupado. Base $ 216.000.000. al contado. — 2º) Melián 3263: Que mide 23 m. de frente al S.O. por 18,25 m. de fondo al

S. E., 22 m. en el N.O. al final de los cuales se medirán 7,70 m. hacia el S.E. a cuya terminación y en dirección hacia el frente S.O., se medirán 14,43 m. en el que se tirará una línea de O. a E. de 17,31 m. hasta encontrar la línea del S.E. En uno de sus costados existe edificación muy antigua que consta de galería cubierta, sala, una habitación, baño y cocina; por entrada independiente, existe al frente dos habitaciones, galería cubierta, baño, cocina y habitación en los fondos. Será entregado desocupado. Base $ [illegible] al contado. Conforme a lo proveído en autos con fecha [illegible] (fs. 1312 vta.) se ordenó lo siguiente: "...que las medidas de los inmuebles a subastarse lo son ad corpus o sea más o menos las medidas que resulten de sus respectivos linderos...". — Los inmuebles podrán visitarse de 15 a 17 horas. 3 % seña, 3 % comisión, en dinero en efectivo. — En caso de fracasar la primera subasta, los inmuebles saldrán nuevamente a la venta sobre la base de la valuación fiscal, o sean $ 58.671.922 y $ [illegible] respectivamente, y con 30 minutos de diferencia con la primera; en caso de fracasar esta segunda saldrían a la venta sin base y al mejor postor. Dicha subasta deberán efectuarse 60 minutos después de la segunda. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.440.000 e. 16|8 Nº 18.529 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, Secretaría número 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el juicio: "DISTRIBUIDORA CENTRAL DEL ACOPLADO - DICA S.A. c|FELIX ZANNOL S.A. s|Sumario", Expte. 7.394, que la martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 26 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, 1 fotocopiadora Develop 444 número KL 7744 Fab. alemana, usada; 1 transceptor B.L.U. 4 frecuencias, 5 controles al frente c|micrófono, sin marca, sin núm. visible, usado y funcionando, al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10 %, los bienes se exhiben en el mismo lugar todos los días de 9 a 12 hs., el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 400.000.— e. 16|8 Nº 18.552 v. 19|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "BERNASCONI RAUL CARLOS c|CIA. ARGENTINA DE MADERAS INDUSTRIALIZADAS S.R.L. s|Ejecutivo" que el martillero público don Carlos E. Silva rematará el día 25 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal: una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Praxis 48; una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Tekne 4; una calculadora "Olivetti" Logos 40-a eléctrica; una máquina de escribir "Olivetti" Línea 98; una calculadora eléctrica Ultra Darlikon; un turbo circulador de aire Columbia súper automático; otro ídem ídem; una silla de pie de hierro cromado, paño marrón a rayas; otra ídem; otra ídem; una silla pie de madera, tela marrón a rayas; una silla pie metálico cromado con cuatro ruedas tapizado cuero negro (giratoria); otra ídem; un escritorio pie metálico, tapa de fórmica color marrón claro con tres cajones; otro ídem; otro ídem; otro ídem; una mesa color marrón; un fichero color marrón en los lados laterales y blanco en su parte superior con dos cajones; un fichero color marrón sus lados laterales y blanco en su parte superior con dos puertas; un fichero color marrón sus lados laterales y blanco su parte superior y frente con dos puertas; un fichero metálico color gris de cinco cajones de 1,40 m de alto por 1 m de ancho aproximadamente; una mesa ratona base de madera tapa de mármol de 1,20 por 0,40 m aproximadamente. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (art. 565 C.P.C.C.). Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 horas en la calle Cristóstomo Alvarez Nº 2661 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 465.000.— e. 16|8 Nº 18.511 v. 16|8|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "LANGSAN, ENRIQUE E. c|SAINZ AMAND S.R.L. s|ejec.", Expediente: 38.651, que el martillero Enrique Michanie rematará el día 25 de agosto de 1982 a las 12 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 17 horas, el 50 por ciento indiviso de un automóvil particular marca Fiat 128 tipo berlina sedán, cuatro puertas c|1100, año 1979, para uso particular, con motor marca Fiat [illegible], chasis número [illegible] patente [illegible]. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350.000 e.16|8 Nº 18.514 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos: "FIMARITO C.Y.F.S.A. c|ROMERO DE SANTACRUZ, MARGARITA s|ejecución prendaria" Exp. 169.021, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 15 horas, en Avenida Juan de Garay 4144, Capital, un automotor Peugeot, tipo Pick-up 404, Diesel, Motor Indenor Nº 51072229, Carrocería marca Peugeot Nº 6009436. Dominio C—1.050.102, con deterioros. Base $ 11.550.000, al contado, comisión 10 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 20 horas, en el lugar del remate. Se entrega en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 330.000 e.16|8 Nº 18.566 v.19|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, hace saber por 3 días que el martillero D. Domingo F. A. Cuello, rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 16 hs. en la Av. del Libertador 1401 de la localidad de Vicente López donde el automotor se halla en exhibición, un automóvil marca Renault tipo coupe, modelo R-Fuego año 1981, motor Renault 000000500 Chasis B-0374542, dominio chapa C-1.110.614. Base $ 76.159.820 seña 30 %, comisión 10 %, debiendo satisfacer el importe restante en el término de 3 días de realizado el remate, haciéndose entrega del rodado contra el pago total del precio de venta. El automotor adeuda en concepto de gravamen a la radicación de vehículos por el año 1982 la suma de $ 1.470.000; más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. El vehículo podrá ser observado y revisado los días hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "ROLLECO AUTOMOTOR SAIIF c|CAMPANA LUIS MARIA y otros s|ejec. prendaria".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 945.000.— e. 16|8 Nº 18.600 v. 18|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, de la Capital Federal comunica por tres días, en los autos: "GLIKMAN, MAXIMO c|BATERRE, ANTONIO A. s| prenda", Expediente Nº 132.707, que el martillero público Isidoro Rómulo Blanco rematará el día 31 de agosto de 1982, a las 11 horas, en la Avenida La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, funcionando, marca Fiat, patente U. 014.929, modelo 1600, año 1976, tipo sedán y part. motor Nº 685002, chasis número 0303[illegible], con 4 cubiertas y una de auxilio, en regular estado. Con herramientas, sacarruedas, crique, con radio y antena funcionando. Con espejo retrovisor exterior ubicado en la puerta del conductor. Sin abolladuras. Estado general de chapa y pintura, regular. Base $ 7.882.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Avenida Mosconi 1960, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contenla, secretaria.

$ 720.000 e.16|8 Nº 18.578 v.18|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 2 días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|EBER, ALEJANDRO MIGUEL y otros s|ejecutivo" — Expediente 176.087, que el martillero Félix C. D. Beltrani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 10.15 horas, en el salón de ventas de calle Tacuarí 647, de Capital, el siguiente bien inmueble: unidad Nº 5 ubicada en el 4º piso del edificio calle Suero 3265, entre las de Conde y Freyre, Zona Norte de la Capital Federal, la que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor en L que da a la calle; pasillo con placard que conduce a un toilette y a los 3 dormitorios que cuentan a un baño totalmente instalado y completo. Los dormitorios, uno da a la calle y los otros a un patio interno. Cuenta con cocina grande totalmente instalada; pieza y baño de servicio; baulera dentro de la misma unidad y calefacción y agua caliente central. Todos sus pisos en las habitaciones son de parquet y en todos los ambientes existen placares tipo standard. De acuerdo a la constatación efectuada, el mismo se encuentra desocupado. — Base pesos 502.534.274 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. La unidad cuenta con una superficie de 118,10 metros cuadrados; un porcentual del 12,95 por ciento; se encuentra inscripto en la Matrícula bajo el Nº 16|2215|5 y su nomenclatura catastral es Circ. 16; Secc. 39; Manz. 38; Parc. 15. — Adeuda por Expensas Comunes al 7|7|82, la suma de $ 42.943.188. Por Imp. O. S. N. 1º|78; 1º al 6º|80 y 1º al 5º|81 por un total de $ 1.529.455. Por Impuestos Municipales, el 1º|78; 3º|79; Anual 1980 y Anual 1981 por un total de $ 7.144.189. — Días de visita: 19, 20, 21 y 23 de agosto de 9,30 a 12,30 horas (ver encargado). De acuerdo al mutuo, la unidad se entrega libre de ocupantes según cláusulas 5ta. y 6ta. del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.365.000 e.16|8 Nº 18.204 v.19|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago hace saber por 2 días que el martillero D. Domingo F. A. Cuello, rematará el día 27 de agosto de 1982, a las 11 horas en la Av. 101 (ruta 8) Nº 3101|34 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires donde el automotor se halla en exhibición, un camión marca Mercedes Benz modelo L. 1517|48 año 1979 motor Nº 341|937|10|055180 chasis Nº 351303|15|004809 dominio V-010.371 con 7 cubiertas marca Dunlop supervía y good year tragaleguas 1.000 x 20, la unidad posee caja de carga de baranda alta cerrada lateralmente de madera y hierro marca les cuatro eses con 9 aros superiores para afirmar la lona, 2 puertas laterales y tres traseras y un sector para dormitorio con 2 puertas, posee caja de herramientas metálica enganche para acoplado. — Base $ 119.500.000, comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, el bien puede ser observado y revisado todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|VARYURA JUAN s|ejec. prendaria" exp. Nº 171.907.

Buenos Aires 10 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 570.000 e. 16|8 Nº 18.478 v. 18|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría única del Dr. Enrique César Virto, comunica por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|VILLALBA EDUARDO HORACIO s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 6107, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día [illegible] de septiembre de 1982 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504, año 1979, motor marca Peugeot Nº [illegible], chasis marca Peugeot Nº 5182224, Dominio C 898.062, el mismo se encuentra en buen estado general y de acuerdo a los demás datos obrantes en autos. — Base pesos 15.[illegible]. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: 4, 6 y 7 de septiembre de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Taboada, sito en Avda. Calchaquí s|n, Km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 450.000 e. 16|8 Nº 18.632 v. 18|8|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días en autos "ZELASCHI EDUARDO PEDRO y otros c|PAMET S.A. [illegible] s|Ejecución hipotecaria" Expediente número [illegible] que los martilleros Humberto [illegible] y Alberto [illegible] rematarán el día [illegible] de agosto de 1982 a las [illegible] en Cangallo 1233 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Paraje "Llavallol" jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en el plano aprobado con la característica 63-582-50 como lote Uno de la manzana "A" compuesto de: treinta metros veintitrés centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Garibaldi entre las de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles; treinta metros en su contrafrente que es también su frente al Sud Este sobre la calle sin nombre; ciento veinticinco metros sesenta y nueve centímetros en su costado al Nord Este por donde linda con más terreno de su manzana; y ciento veintinueve metros setenta y cinco centímetros en su costado al Sud Oeste, lindando con lotes dos y veintitrés y fondos de los lotes once y doce, con una superficie total de tres mil ochocientos treinta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. — Dicha finca tiene entrada por la calle Garibaldi entre la de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles: Base: pesos 418.213.904. — Deudas pendientes del inmueble: Por impuestos: Año 1978 pesos 30.931.128; año 1979 pesos 33.523.815; Año 1980 pesos 32.828.367; Año 1981 $ 27.325.461 Año 1982 1º Cuota pesos 5.616.256; Año 1982 2º Cuota pesos 9.007.460 y Contribución Extraordinaria de año 1976 pesos 43.164 y hasta la fecha. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Venta al contado en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta realizada Ad Corpus. — La exhibición será todos los días hábiles de 8 a 16 horas hasta un día antes de la subasta.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.620.000 e. 16|8 Nº 18.513 v. 19|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días en el juicio "[illegible] DINO D'ELIA FRANCISCO S. c|Valcanetti, Olga y otros s|Ejecutivo Alquileres, expediente Nº 172.730, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 20 de agosto de 1982 a horas 9.30, el inmueble ubicado en la calle Necochea 133, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Humberto Primero, edificado sobre el lote Nº 3, de la Manzana 205 A (antes calle Lobos) entre las de Boulevard Pedriel y Roma. Circunscripción V. Sección B. Manzana 71, Parcela 5. Inscripto al Dominio [illegible] D. H. 2146 c|rel. 28|42. Partida [illegible]. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal del 5 por mil, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ [illegible]. La propiedad está ocupada por los demandados. Las demás condiciones de ocupación y el mantenimiento surgen del acta de constatación practicada. Visitas: [illegible] días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 17.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982, Héctor H. Garcia, secretario.

$ 600.000 e. 16|8 Nº [illegible] v. 18|8|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay [illegible] de la Capital Federal, comunica por [illegible] días, en los autos caratulados "AL[illegible] TARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|[illegible] GICEVICH, ANTONIO [illegible] s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº [illegible] que el martillero público Luis Dovedo [illegible] rematará el día 27 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la calle Corrientes 2489 de la Capital Federal, un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Renault Torino ZX año 1970, Nº de motor [illegible], chasis número 630-00715, Patente C-[illegible], tipo cupé dos puertas. — Base $ 24.321.000. — Al contado, comisión diez por ciento (10 %), todo en efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 en la Avda. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Néstor C. Costa, secretario.

$ 750.000 e. 16|8 Nº 18.548 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por un día, en autos: "TAPIA CAYETANO RAMON c|SOLCEDOS SPINDON [illegible]", Expte. 30.804, que el martillero público designado de oficio don Hernán Elías Díaz, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 9 horas, en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aproximadamente; una caja registradora marca Tec 14 y una má-

quina de café marca Veigal, dos canillas. — Todo en el estado en que se encuentran, exhibiéndose en días y horas hábiles, en el mismo domicilio constituido por el depositario judicial, calle Asamblea 713, Capital. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. — Los bienes se ordenarán entregar una vez aprobado el remate, debiendo en su momento el comprador, gestionar ante el Juzgado el secuestro de los bienes por su cuenta y riesgo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Graciela A. González, Juez Nacional.
$ 270.000 e. 16|8 Nº 18.510 v. 16|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Trabajo Nº 26, comunica por un día, en autos: "FIGUEROA CANDRO ROSEL c|CARRA FRANCO y otro s|Despido", Expte. Nº 27.623|81, que el martillero Osvaldo J. Fosada Aznar, rematará el próximo 27 de agosto, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042, lo siguiente: Un banco de chapista marca Rivolta, una soldadora eléctrica, una soldadora de punto, un cargador de batería, un gasómetro marca Doduco. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, dinero en efectivo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.
$ 135.000 e. 16|8 Nº 18.651 v. 16|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Horacio Granero, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, en los autos: "Finber, Compañía Financiera S.A. c|Kipershmit, Carlos Alberto s|Escrituración", cita a CARLOS ALBERTO KIPERSHMIT, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 300.000 e. 13|8 Nº 18.435 v. 16|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 15 días a doña ELVIRA GABBIANI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Rosa Cuello, Elbio Rosario c|Gabiani, Elvira s|Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 270.000 e. 13|8 Nº 23.502 v. 16|8|82

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a SALOMON BERLINER, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: "Turkawka de Berliner, Mirel s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Adolfo M. Repetto, secretario.
$ 210.000 e. 13|8 Nº 23.547 v. 16|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
e. 13|8 Nº 3.594 v. 18|8|82

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CHRISTIAN JORGE LEPOUTRE, para que en el plazo de 15 días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Blanch de Lepoutre, Amalia del Pilar Zenaida c|Lepoutre, Christian Jorge s|Divorcio y Tenencia" y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 210.000 e. 13|8 Nº 23.522 v. 16|8|82

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de diez días, a MARCELO WEISZ, D.N.I. Nº 10.314.914 y a SUSANA MONICA GONZALEZ, D.N.I. Nº 10.823.096, para contestar la demanda que ha promovido Ernesto Weisz, para otorgamiento de tutela legítima del hijo de los emplazados y nieto del presentante, Juan Manuel Weisz. — Por auto del 30 de marzo de 1982, se ordenó tramitar el juicio por el procedimiento sumario, y el emplazamiento es bajo el apercibimiento previsto por los Arts. 59 y 356 del Código de Procedimiento y designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 360.000 e. 13|8 Nº 23.495 v. 16|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA TABOADA de CALVETE. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 13|8 Nº 3.595 v. 18|8|82

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CASABIANCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 150.000.— e. 12|8 Nº 22.861 v. 16|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|82.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por el término de diez días, para tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Banega de Luque, Cándida s|Autorización para venta de bienes", a ELVIO ABEL LUQUE, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 210.000 e. 13|8 Nº 18.439 v. 16|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante don DOMINGO TIERNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
e. 13|8 Nº 3.596 v. 18|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante doña RAFAELA CABAÑAS Vda. de CUELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
e. 13|8 Nº 3.597 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días que en los autos: "INSTITUTO MASSONE S.A. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 675.000 e. 10|8 Nº 17.717 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase el pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TEN TOLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de octubre y 10 de noviembre, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 12|8 Nº 3.552 v. 19|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MANDATARIA DEL PLATA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 487, piso 3º, Of. "E", habiéndose fijado el día 4 de octubre de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Horacio Di Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, Depto. E. — Señálase el día 6 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 750.000 e. 11|8 Nº 23.423 v. 18|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don JORGE FRANCISCO CASABAL dispuesta el 28 de julio de 1982 en los autos Casabal Jorge Francisco s|concurso civil, se ha señalado el día 1º de octubre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 10 de diciembre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 25 de octubre de 1982, y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1982. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13|8 Nº 3.599 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "LABARATORIO MONFRINI S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 50.607|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2589, piso 6º, Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.465 v. 16|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 16 de julio de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de ARPA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Síndico designado: José Escandell, con domicilio constituido en Cangallo 1509, piso 9º. — Fíjase plazo hasta el día 1º del mes de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios de la sociedad anónima se presenten dentro de 48 horas constituyen domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.275.000 e. 12|8 Nº 18.027 v. 19|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Pazzalari, Oscar Dante y otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días, comparezcan los demandados ANTONIO ROMERO y TERESA PIRIS, a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por 2 días. — Horacio Enrique Maincke, Juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 270.000 e. 13|8 Nº 18.281 v. 16|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento al

día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA BELGRANO S. A. C. I. s|Quiebra". Síndico: Angel Héctor Lietti, domiciliado en Avda. Asamblea 1132, 2º piso, "A" (Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de octubre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de. Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 12|8 Nº 3.553 v. 19|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de SIMON OSSIPOFF E HIJOS S.A., que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de octubre de 1982, los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en la calle Paseo Colón 275, piso 3º, "B", Capital. — La presentación de los informes que determinan los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán realizarse los días 25 de octubre de 1982 y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 6 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 1.200.000 e. 11|8 Nº 17.800 v. 18|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO TOKMAN, domiciliado en Virrey Aviles 3141, Depto. "2", Capital, en autos: "Tokman, Roberto s|Concurso Civil", fijándose hasta el día 20 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Héctor García Cueva, domiciliado en Cerrito 236, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 900.000 e. 12|8 Nº 18.005 v. 19|8|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "STANDARD PAPELERA S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Isaac Guterman, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, T. T. 32-0347|631-9236. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 11 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nro. 19.551. — Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12|8 Nº 3.554 v. 19|8|82

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "AUTO'S DECO S. A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 28 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Mónica Graciela Rosen, con domicilio en Sarmiento 2530, 6º p., of. 603, T.E. 47-3638. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 10 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12|8 Nº 3.555 v. 19|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3 5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240. Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s cancelación de certificado". Expte. número 55.228.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ZEDEON S. A.: que por resolución de 27 de julio de 1982 se han modificado las fechas a los efectos de la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, estableciéndose a dicho efecto los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1982, respectivamente. Asimismo se fijó para el 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 10|8 Nº 3.467 v. 16|8|82

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.
Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3321182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano. Jueza".
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.500.000 e. 11|8 Nº 23.395 v. 1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3 6 81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63; 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.700.000 e. 11|8 Nº 17.977 v. 1º|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de RIVADAVIA HOGAR S. A. C. I. y F., con fecha 27 de julio de 1982; habiéndose designado síndico a don Ricardo H. Sabor con domicilio en Viamonte 2754 P. B., Dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1982 para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.
Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 13|8 Nº 3.600 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "SPINA, GENARO s|Concurso Civil (Expte. Nº 10.896)", hace saber que hasta el 6 de octubre de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los Acreedores presenten al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, P. B., Dpto. 3, los justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Comercio del 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Procédase a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 13|8 Nº 3.601 v. 20|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. inscripta con fecha 18|12|81 bajo el número 6.065, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, piso 3º, of. 303, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 7 de julio de 1982, y se nombró Síndico al Contador Público Jorge Bernardo Lerner con domicilio en Córdoba 1247, piso 2º, "C", Capital Federal. Se ha fijado fecha 11|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presenar las peticiones de verificación, como así también se fijó fecha 14|12|82 a las 8 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10|8 Nº 3.468 v. 16|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por dos días a la firma: "SUPER 765 S. A." y administradores responsables: Presidenta: Lucía Emma Roffi, D. N. I. Nro. 3.967.756; Vicepresidente: Rubén Alberto Amoresano, L. E. Número 4.430.669; Director Titular: Juan José Roffi, D. N. I. Nº 7.610.954, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a los autos y evacuen la petición formulada por el Síndico solicitando clausura de procedimiento y posterior pase a la justicia de Instrucción y el dictamen del Señor Agente Fiscal obrante a fs. 149, Art. 33, Ley 19.550.
Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13|8 Nº 3.602 v. 16|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Gliksman, Armando y otro s|ejecutivo, que cite en el término de 5 días, comparezca la codemandada MABEL CELIA DI LEO, a estar por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. Héctor M. Kierman, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 270.000 e. 13|8 Nº 18.283 v. 16|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.
$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000); con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 45 de la Capital Federal, secretaría del Dr. Mario Chiesa, comunica que en los autos caratulados AEROSOLES FILLING S.A. s|concurso preventivo ha resuelto postergar la junta para el día 13 de setiembre de 1982 a las 9,30 hs., lo que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. —

$ 600.000 e. 12|8 Nº 18.029 v. 19|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros. 0991993; 0995994 y 0991995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.355.025 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 2_.918 v. 20|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, notifica la siguiente providencia en el Concurso Comercial Preventivo de M. MANCE GRUAS S.R.L., con domicilio en la calle Albariños 2449, de la Capital Federal: "Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Autos y Vistos: 1º Toda vez que con la presentación que antecede se encuentran satisfechos los recaudos previstos por el Art. 11 de la Ley 19.551, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 y concordantes de la citada ley, declárase abierto el Concurso Preventivo de M. Mance Gruas S. R.L.... 4 Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de octubre de 1982 presente al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 hs., con el número que asistiese. — Publíquense edictos al efecto en la forma prevista por los Arts. 28 y 29 de la ley citada, en el Boletín Oficial y en la Nación... 4. Suspéndase el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concurrente, salvo las ejecuciones de garantía prendaria e hipotecaria, los procesos de expropiación y las que se funden en las relaciones de familia, todo sujeto a lo previsto por el Art. 22 inciso 1º de la ley citada... Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Designo Síndico al Contador Don David Juan Calcagno, con domicilio en Av. de Mayo 749, 5º piso "33". — Fdo,: Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 13|8 Nº 18.379 v. 20|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TDM Sociedad Anónima". — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, Contador Oscar Luis Serventich quien constituyó domicilio legal en la calle Ayacucho 968 planta baja, Dpto. B de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 20 de octubre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 10 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 1º de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Eduardo M. Favire Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|8 Nº 17.822 v. 13|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita a EDUARDO ROBERTO OXENFORD, en los autos caratulados "Oxenford, Eduardo Roberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 5 de la ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 600.000 e. 12|8 Nº 18.181 v. 19|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por noventa días a estar a derecho a JUAN CARLOS BARRERA, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Barrera, Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 17.604 v. 16|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a CARLOS NORBERTO BOURGUIGNE para que comparezca a estar a derecho en autos "Bourguigne, Carlos Norberto s|fallecimiento presunto Ley 22.068". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 11|8 Nº 17.611 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Jdo. Nal. Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr Eduardo M. Quintana cita por diez días a CARLOS LUIS BONIFACIO y [illegible] LUNA [illegible] DE BONIFACIO en autos "[illegible], Orlando R. c|Bonifacio Carlos Luis y otra s|daños y perjuicios" para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1982. — Cesar Luis Díaz [illegible], secretario.

$ 210.000 e. 13|8 Nº 18.[illegible] v. 16|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 cita y emplaza a NELIDA DELIA CARABALLO DE LUNA y MIGUEL FRANCISCO LUNA para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado en el juicio que por ejecución hipote-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 13|8. Vence: 18|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|82	ROBUSTIANO GOMEZ	23.480
2	4	Horacio Roberto Granero	7|5|82	CONCEPCION LORENZO DE SUAREZ	23.438
2	4	Horacio Roberto Granero	9|8|82	JUAN JOSE MIGUERES	18.124
4	8	María del Carmen Aguirre	4|8|82	ADALBERTO SANDOR	23.439
5	9	Martín Amorortu	3|8|82	MANUEL PENA y MARIA ANTONIA VAZQUEZ VIUDA DE PENA	23.446
5	10	Alicia B. Alvarez	12|7|82	ALFONSO JORGE FUNARO	18.071
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|82	CATALINA CRELIA LUDUEÑA	18.004
6	11	Hugo Carrillo	30|7|82	NELIDA OTERO	18.139
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|82	CAROLINA BASILE DE AIMO	18.044
8	15	Adolfo María Repetto	22|4|82	HECTOR MIGUEL BATTAGLIA	23.440
8	16	Adriana C. de Frezza	14|7|82	CARLOS PEDRO OLIVA	23.471
8	16	Adriana C. de Frezza	8|7|82	CARLOS ALBERTO AVANZATI	18.008
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	ALFIERI ERMETE SALICE	18.086
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|82	ABEL JORGE SCHTEIMBERG	23.460
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|6|82	FRANCISCO PELLEGRINO y ROSA VITOLA DE PELLEGRINO	23.491
9	18	Ernesto D. Julian	6|8|82	ERICO DAGOBERTO TOBIAS	23.484
9	18	Ernesto D. Julian	6|8|82	TORONYI DE REPAY	23.465
10	19	Martín J. Durand	4|8|82	JOSE JORGE FOSELLI BO	23.452
11	21	Julio Campos	8|7|82	ELADIO PALMEIRO	18.072
11	21	Julio Campos	4|8|82	SAMUEL GURA	18.013
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	2|8|82	MARIA TERESA DI PAOLA	23.459
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|7|82	RODOLFO GUALTERIO ERICO HARTSTOCK	23.481
13	25	Fernando B. Menéndez	4|8|82	CARMEN GARCIA DE DURACIC	23.438
13	25	Fernando B. Menéndez	4|8|82	PALMIRA MARIA BES.[illegible]GNI DE MONTALDO	18.028
14	27	José Luis Caruso	27|7|82	MERCEDES ANTONIA FERNANDEZ DE QUIROS y ENRIQUE QUIROS	18.126
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|6|82	CARLOS SEGUNDO TOMASELLA	23.468
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|82	ALTA CHAJA DREKSLER DE AKERFELD y BORUCH AKERFELD	18.007
15	29	José Eduardo Russo	5|8|82	SOFIA BENEDICTO	18.009
15	29	José Eduardo Russo	4|8|82	JOAQUIN CORTIÑAS	18.136
15	30	José Luis González	6|8|82	SALVADOR GABRIEL	18.146
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|6|82	FELIPE LAUGE; MARIA LUISA SANGUINETTI DE LAUGE; FELIPE LAUGE y OSCAR LAUGE	23.473
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16|7|82	DORA AMANDA BOFFA DE MENTEGUIAGA	23.444
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	6|7|82	DANIEL HECTOR PALACIOS	23.426
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	27|7|82	GABINA EURALAZA o ARAOLAZA VDA. DE ARGUIJO	23.435
18	35	Inés A. Pini de Fusoni	4|8|82	MAURICIO MANIS	18.053
18	36	María Isabel Millán	8|8|80	EDUARDO LEVY	23.454
18	36	María Isabel Millán	5|8|82	PILAR DE ARRIBA DE VILLARES	18.029
18	36	María Isabel Millán	3|8|82	FEDERICO SERAFIN CALZAVARA	18.049
18	36	María Isabel Millán	3|8|82	AMELIO BORSARI	18.129
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|7|82	MARIA VICENTA MON DIAZ DE GALDO	18.045
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|82	MARIA LUJAN BUSSO DE DI NANNO	23.475
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|82	AIDA EDELMIRA FASSIO	18.186
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	SARA SALZMAN VIUDA DE SIGAL	23.441
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	MARIA DATO VDA. DE ABRAHAM o ABRAHAN	18.093
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|82	MANUELA GONZALEZ DE GARCIA y CANDIDO GARCIA o GARCIA MERAS	23.443
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|7|82	SILLITTI CARLOS ALBERTO TOMAS	18.142
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|82	MAURICIO NAON EMBON	23.456
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|82	VICENTE PEDRO MIGUEL MEZZOTERO	23.474
23	45	Ana M. Beneventano	6|7|82	MARTA MARIA CAROLINA ABALO DE CORDOVA	18.043
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|82	ADOLFO LEVIN y ANA WASSERMAN DE LEVIN	18.082
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|82	AMALIA MARIN	18.006
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	MANUEL MIGUEL QUINTANA o MANUEL MIGUEL QINTANA RUSSILLO	18.068
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|7|82	SOFIA MARCHETTI DE PIANTA	23.449
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6|8|82	DORA BISZYNKIEWICZ	23.423
25	50	Mara Eugenia Giraudy	16|7|82	MARIA ROSINA PAGANO DE BOSCO	23.439
25	50	María Eugenia Giraudy	2|8|82	ANGELINA TOSI	23.492
25	50	María Eugenia Giraudy	5|8|82	IDA ELENA STAGNARO	18.084
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|8|82	TERESA LAGRUTTA DE GONZALEZ	18.040
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|6|82	PABLO JOSE SCOTTI	23.442
27	54	Miguel Angel Secchi	6|8|82	JULIO CESAR QUIROGA	18.[illegible]85
27	54	Miguel Angel Secchi	3|8|82	DOLORES COSTA DE FABRO	18.164
29	57	Marta Amelia Beiró	27|7|82	MARIA MARTINO DE SPINA	23.489
29	57	Marta Amelia Beiró	15|7|82	ENRIQUE CEDRES	18.055
30	59	Santiago González Balcarce	27|7|82	OMAR JOAQUIN SERRANO	18.131
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|82	LUIS LUCIO STABON	23.458
30	60	Ester Riesel	27|7|82	MARIANO MARTINEZ	23.457
30	60	Ester Riesel	6|7|82	JOSE ROBERTO SARTORIS y ANGELINA BUSSO DE SARTORIS	18.054

c. 13|8 Nº 2.182 v. 18|8|82

caria le sigue Credicab Caja de Crédito Cooperativa Limitada, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 270.000 e. 13|8 Nº 18.279 v. 16|8|82

— Nº 14 —

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal en los autos "Rodríguez, Héctor Gerardo c|Impresit Sideco S.A. s|daños y perjuicios" cita al Sr. ROBERTO GOMEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda, bajo el apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 210.000 e. 13|8 Nº 18.356 v. 16|8|82

— Nº 15 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LINGERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

c. 12|8 Nº 3.556 v. 16|8|82

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, 2º piso, en los autos "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c/Pestoni, Walter Andrés s|daños y perjuicios", cita para que comparezca a estar a derecho al codemandado OSVALDO EMILIO BERLIAN, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 210.00 e. 13|8 Nº 18.276 v. 16|8|82

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º; cita y emplaza por diez días a ROMULO MANCINI y FRANCISCO MAUZINI ROUSELO, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Atilio Boto, en los autos: Boto Atilio c| Mancini Rómulo y Mauzini Rouselo, Francisco s|sumario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000 e. 13|8 Nº 18.221 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, cita y emplaza por diez días para que comparezca los demandados ANTONIO OSCAR IEZZI y RAUL LANJEDO a tomar intervención que le correspondiese en los autos: "Arotsu María Soledad c|Iezzi Antonio Oscar y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio, art. 343 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 300.000 e. 13|8 Nº 18.322 v. 16|8|82

— Nº 47 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47, en autos "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Alonso, Ricardo y otros s|daños y perjuicios", cita y emplaza a RICARDO ALONSO a que comparezca a estar en juicio en el término de 10 días bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Federico A. Young, Juez.

$ 210.000 e. 13|8 Nº 18.277 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 12|8|82 - Termina: 16|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi			
		Basavilbaso	14 7 82	JUAN BAUTISTA ORDOÑEZ	
1	2	Patricia G. de Gatzke	4 8 82	RICARDO ANGEL MAGLIA O MAGLIA Y MUSSI	17.807
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28 7|82	JUAN ENEA	23.374
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 8 82	MANUEL CORTIÑAS	17.920
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 8|82	ANTONIO ALBERTO MONICO	17.848
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 7|82	ANTONIO BIZZOTTO	23.405
2	4	Horacio Roberto Granero	29 7|82	SEGUNDO RAMON MONSERRAT	17.837
3	6	José María Irigaray	4| 8|82	JOSE MILLAN SANCHEZ	17.970
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3 8|82	ROSA AUGUSTA FRATTINI DE TALLARICO Y DOMINGO ANGEL TALLARICO	17.994
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	4| 8 82	JUAN PEDRO BERNARDIN Y ROSA BERNARDIN	17.933
4	8	María del Carmen Aguirre	5 8|82	ADELA CATUOGNO DE VIDAL	17.974
5	9	Martín Amorortu	4 8|82	ANTONIO FRANCISCO MALTESE	23.362
5	10	Alicia B. Alvarez	6 8|82	ELVIRA REINO VDA. DE GONZALEZ	23.385
6	11	Hugo Carrillo	3 8 82	ROMULO HUGO DAPUETTO	17.924
7	13	Rolando Hugo Falke	5 8|82	JOSE BENITO MARTINEZ ALONSO	23.422
7	14	María O. Bacigalupo de			17.875
		Moreno Ocampo	15 7|82	LONGINO HERNANDEZ	
8	15	Adolfo María Repetto	4 8 82	MARIA ROSA PASTOR DE CARRETINO	17.883
8	16	Adriana C. de Frezza	29 7 82	EUGENIO CESAREO	23.363
9	18	Ernesto D. Julián	5 8|82	JOSEFINA MARTINEZ DE ARRIETA	17.824
9	18	Alejandro Olazábal	16 4|82	MARIA MARQUEZ DE GONZALEZ Y DOMINGO GONZALEZ FERNANDEZ	23.380
9	18	Ernesto D. Julián	15 7|82	JUAN RIZZO	23.364
10	19	Martín J. Durand	28 7 82	FERNANDO ALBERTO JANZA	23.389
11	21	Julio Campos	3 8|82	RICARDO ANTONIO BECERRA	23.418
11	22	A. M. C. de Durañona y			17.937
		Vedia	29 7|82	CASIMIRO IGLESIAS	
12	23	Irene Martínez Alcorta	30 7,82	JULIA ISIDORA CANDELARIA PETRA IBAÑEZ DE PEDREIRA O JULIA ISIDORA CANDELARIA IBAÑEZ O JULIA IBAÑEZ	23.391
12	23	Irene Martínez Alcorta	29 7 82	ANDRES ALEJANDRO CARLOS GALLI O ANDRES ALEJANDRO GALLI Y HONORIA ALCANTARA MOREYRA DE GALLI	23.357
12	24	Ezequiel E. Goitía	4 8|82	ALBERTO ANTONIO GRECO	23.394
14	27	José Luis Caruso	16 7 82	ILDA VATTUONE DE CALCAGNINI	17.888
14	28	Guillermo C. Mercado	2 8 82	MERCEDES ORRI PONSA DE BRUZZI	17.950
15	30	José Luis González	6 8 82	LUIS MARIA DOTTI Y AMELIA ROSA ROINO DE DOTTI	23.360
15	30	José Luis González	3 8 82	ROSA ITALICA BERARDI DE VILA	17.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 8 82	HERCULES GROSSI	17.907
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27 7 82	JOSEFINA WALFISCH DE ELZUFAN	23.375
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24 12 81	LUIS OSCAR MARIOLA	23.355
17	34	Tristán Bravo	30 7 82	AURELIO CARLOS LOPEZ DE BERTODANO	17.953
17	34	Tristán Bravo	23 12 81	EDUARDO ARANA YADELA MARIA VIDAL DEL CARRIL VDA. DE ARANA	17.815
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 7|82	FERMINA GRINFELD DE MERCHUK	23.420
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5 8 82	ESTANISLAO PIOTROWSKI	23.384
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30 7|82	CIRO TRISTAN LACIAR	23.377
20	39	Luis José Carballido	2 8|82	MATILDE MOLINA DE BUOTO	23.419
20	40	María C. Parisi de			17.913
		Chamorro	29| 7|82	MANUEL JOSE PONCE	
20	40	María C. Parisi de			23.415
		Chamorro	15| 7 82	MARINO MALAGUTI	
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 6|82	BEATRIZ FRANCISCA COSTA DE DI DIO	23.361
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de			17.941
		Gauna	29| 6|81	JULIA CARMEN LAZARTE DE PEZZONI Y JUAN RAUL PEZZONI	
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 6|82	PEDRO FRANCISCO ARAÑA	23.356
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 8|82	ARTURO BONIFACIO SANCHEZ	23.417
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 5|82	MARIA LUISA SANCHEZ	17.787
22	44	Carmen N. Ubiedo	28 7|82	OLIVIERI CARMEN	17.786
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 8|82	DANIELA FOLEY DE BERARDO	17.928
23	45	Ana M. Beneventano	1º 7 82	MATHILDE ANGEL DE AZAR	17.851
23	45	Ana M Beneventano	15| 7|82	ANGELA O MARIA ANGELA RAMASSO VIUDA DE MORTOLA	17.844
23	46	Félix G. de Igarzábal	4 8|82	RAUL HILARIO GOYENA	23.376
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 7|82	MARTIN VICTORIO CANATA	23.359
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 8|82	CARLOS BENJAMIN FONES	23.366
24	48	Rubén H. Malatesta	4 8|82	ALBERTO MAGGIO	23.365
24	48	Rubén H. Malatesta	5 8|82	MARIA SUBAN DE KLINC	17.822
25	49	Carlos Horacio Peuriot			17.971
		Bouché	30| 7|82	JUANA AMANCIA SEGOVIA DE GARCIA	23.386
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 7 82	LUIS CAMPELO	17.795
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 8|82	PILAR SEIJAS DE ALONSO Y MANUEL ALONSO	17.981
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 8|82	MARIA NATIVIDAD OTERO DE SALGUEIRO	23.381
27	53	Beatriz Alicia Verón	30 7|82	RODOLFO RECALDE Y EMILIA MASSARO DE RECALDE	17.821
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 8|82	SERVANDO JORGE	23.373
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 8|82	TERESA DE JESUS GUTIERREZ DE GUELFI	17.809
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 7|82	SILVIA LILIANA CASCO	23.390
28	56	Daniel Rubén Tachella	30| 6|82	AIDA NEREA SERVENTI VDA. DE TUOZZO	23.388
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3 8|82	LAUREANO PEREZ Y EMMA TEODOLINDA MALASPINA DE PEREZ	23.393
29	57	Marta Amelia Beiró	27| 7|82	LAZZARO FERNANDO	23.413
30	60	Ester Riesel	14 7|82	TEODORO CABROL	23.414
30	60	Ester Riesel	4| 8|82	JUANA ENRIQUETA MERAVIGLIA VIUDA DE FRANCOIS	23.398
30	60	Ester Riesel	13| 7|82	CRISTINA CLOTILDE GESSAGHI DE BOURGUIGNON	17.962

e. 12|8 Nº 2.181 v. 16|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo a cargo del doctor Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, de San Martín, cita y emplaza por el término de 90 días a don FELIX JORGE PEREZ, con domicilio en la calle Pellegrini 4385, de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, en autos: "Pérez, Félix Jorge, s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4128, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 900.000 e. 10|8 Nº 17.639 v. 16|8|82

LA PLATA

— Nº 1 —

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca SALEN RENEE HECTOR a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Salem Reneé Héctor s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por tres días.

La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 12|8 Nº 3.561 v. 16|8|82

— Nº 2 —

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata cita y emplaza por noventa (90) días a HECTOR RICARDO VILLARROBO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente edicto se publicará por cinco días sucesivos.

La Plata, 12 de julio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 375.000 e. 11|8 Nº 17.801 v. 18|8|82

— Nº 3 —

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a IMAR MIGUEL LAMONEGA para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lamonega Imar Miguel s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días.

La Plata, 2 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 600.000 e. 13|8 Nº 18.429 v. 20|8|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 427|79, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|RAMON FERRANDO - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 70, Lote "A", Plano Nº 4.092, con una superficie de 511,00 m2. (quinientos once metros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29°00' E. de 17,70 m, con Ramón Benito Ferrando

Sureste: Recta amojonada S.-61º16'0 de 28,88 m. con Ramón Benito Ferrando. Suroeste: Recta amojonada N. 29º00'0 de 17,70 m. con calle Belgrano. Noroeste: Recta amojonada N. 61º16' E. de 28.88 m. con calle 9 de Julio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.
Concepción del Uruguay, 13 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.275.000 e. 11|8 Nº 17.978 v. 18|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 388|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.), c|SUC. DE ALEJANDRO COLOMBO, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se considere con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, planta urbana, Manzana 133, Solar "f", con una superficie de 1.303,48 m2 (mil trescientos tres metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º 00' E. de 45.40 m., con calle Rivadavia. Sureste: Recta amojonada S. 61º 00' O. de 28,87 mts., con calle Güemes. Suroeste: Recta amojonada N. 29º 00' O. de 44.90 m., con Lorenzo Legal. Noroeste: Recta amojonada N. 60º 00' E. de 28.87 m., con Adolfo Tisocco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia.
Concepción del Uruguay, 26 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.425.000 e. 10|8 Nº 17.708 v. 16|8|82

CORDOBA

Nº 3

El Señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5, hace saber: 1) Que en los autos: "BODEGAS ESMERALDA S. A. - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante este Juzgado por sentencia interlocutoria Nº 233 del 29 de julio de 1982 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bodegas Esmeralda S. A., Registro Público de Comercio al Nº 224, folio 729, Tomo 11 el 29|3|57, domiciliada en Ibarbalz (0) 561 de la ciudad de Córdoba. — 2) Se ha designado Síndico al Cont. Rómulo Carlos Forno con domicilio en Bolívar 669, Bio. Güemes - Córdoba. — 3) Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva en el domicilio de Bolívar 669 Bio. Güemes, Córdoba. — 4) Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de febrero de 1983 a las nueve horas la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 5) Fecha para presentar informe individual: 9 de diciembre de 1982. — 6) Fecha para presentar informe general: 1º de febrero de 1983.
Córdoba, 4 de agosto de 1982.
Vicenta Puzzo, secretria.
$ 1.575.000.— e. 10|8 Nº 17.677 v. 16|8|82

CHUBUT

Nº 2

Por disposición del Dr. Luis A. Kessler, juez subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, del Chubut, en autos caratulados: "EUREKA S. A. c|TECNICA PATAGONICA S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 719|80, Secret. Nº 4, a mi cargo, se resolvió: 1º) Declarar la quiebra de Técnica Patagónica S. A., por incumplimiento del acuerdo resolutorio oportunamente homologado. — 2º) Fíjase hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores con títulos posteriores a la resolución de homologación (fs. 682|684) se presenten ante el Síndico a verificar los mismos. — 3º) Publíquense edictos en los boletines oficiales de la Provincia del Chubut y de la Nación por cinco días, sin cargo (Art. 97 LC). — 5º) Señálase el día 31 de agosto de 1982, para que el Síndico presente el informe previsto en el Art. 35 L. C. si correspondiere, y un informe ampliatorio del previsto en el Art. 40 L. C. oportunamente rendido. — 6º) Oportunamente, fórmese el incidente que prevé el Art. 248 de la Ley Nº 19.551. — 7º) Téngase por reproducidas en esta instancia, las demás medidas decretadas a fs. 202|203.
Comodoro Rivadavia, julio 16 de 1982. — Máximo Jorge Kank, secretario.
e. 13|8 Nº 3.603 v. 20|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil nº 7, Secretaría nº 14; comunica por tres días en los autos: "FURMAN AJZIK s|Sucesión - Impugnación de pericia contable"; Exp. nº 1452|76; que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 25 de agosto de 1982 a las 15 horas, en la calle Juncal 1248 de Capital Federal, lugar donde se exhiben los días 23 y 24 de agosto de 1982 de 16 a 19 hs., los siguientes bienes: 1º) una mesa ratona de laca china con personajes estilo Coromandel de 1,10 x 0 40; 2º) un bargueño de laca china, con personajes estilo Coromandel de dos puertas 1,90 de alto por 1,60; 3º) un juego de copas de cristal para doce personas, para agua, champagne, vino tinto y blanco (faltan algunas piezas); 4º) un juego de cubiertos plateado para doce personas, 96 piezas en total; 5º) un juego de loza inglesa de mesa para doce personas, blanco con orillo dorado y flores, (41 piezas en total); 6º) un juego de comedor compuesto por mesa y ocho sillas; 7º) dos sillones; 8º) un abrigo de gato onza; 9º) un televisor; 10) un sofá de tres cuerpos; 11) un tocadiscos Grundig. — Todo según informe del martillero de fs. 660 y 705. — Sin Base. — Al contado. — Entrega Inmediata previo pago total. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — En dinero efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 900.000 e. 13|8 Nº 18.303 v. 18|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre venta de bienes", Expte. 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el miércoles 25 de agosto de 1982, 15 horas, un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. de Buenos Aires, esquina calles La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170|51 Morón $ 1.947.926. — Superficie: 343,50 m2. — y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13, Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982: Base: $ 21.862.066. — Seña: 20 por ciento y Comisión: 3 por ciento, en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 750.000 e. 12|8 Nº 18.067 v. 19|8|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MARTINO DE CORRADO, MARGARITA c| CORRADO, JUAN CARLOS A. s|Alimentos", (Expte. 89.482), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de agosto, a las 10 horas, en Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en planta baja de la calle Yapeyú 80|82|84|86 entre Rivadavia y Don Bosco, con entrada por Yapeyú 80. — Superficie cubierta total: 25,53 m2. — Porcentual: 0,85 por ciento. — No adeuda expensas comunes. — Ocupado por el demandado. — Base. $ 22.848.744. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.070 v. 16|8|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por (2) días en los autos "GONZALEZ DE SIMEONE, JOAQUINA c|SIMEONE, RODOLFO y otros s| División de Condominio" Exp. Nº 22.938, que el martillero Rodolfo José Pernice, Fs. 192 - rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 - Capital Federal, Fs. 147, Una propiedad Desocupada, sito en la calle Luis Belaustegui 2582 de Capital, Fs. 168|77. — Títulos, Fs. 171 vta. — Nomenclatura Catastral: Zona Norte. Belaustegui entre las de Bolivia y Gral. Artigas - Circ. 15 - Secc. 67 - Manzana 76 "B" Parcela Nº 9 - Fs. 147. — Base $ 40.166.780 dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — 0.5 % sellado de boleto cada parte. — Deudas Fs. 123 Municipales —1979|80|81— anuales. — Fs. 121 - O.S.N. 1|76 4|81. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. — Fs 185. — Horario de visitas del bien de lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, diez de agosto de 1982. — Marta Amelia Beire, secretaria.
$ 540.000 e. 13 8 Nº 18.311 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio: "DAVID, JUAN c|ESTEBAN, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecutivo", (Expediente Nº 38.024), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día viernes 20 de agosto de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble unidad funcional Nº 10 del 10 piso y unidad complementaria Nº 11, del inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1790, Capital, el que se encuentra ocupado. — Base: $ 72.921.726. — Nomenc. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 32, Parc. 31. — Sup.: 106,07 y 2,45 m2 respectivamente. — Porcentuales: 6,70 y 0,15. — Deudas: O.S.N.: $ 1.179.923. — A.B.L. C. Terr. y C. Pav. y Ac.: pesos 3.065.801. — Expensas comunes: pesos 5.546.341 (Fs. 70, 68 y 86 respectivamente). — El bien será exhibido los días 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, ref. Ley 22.434, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 945.000 e. 12|8 Nº 18.074 v. 16|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAZZA ADOLFO HORACIO s|Quiebra - Incidente de Venta de Inmuebles Expediente 42.143", que los martilleros Públicos designados de oficio Sres. Eneas V. Gianella y Hermán Blitz Katz (En común), rematarán el día 25 de agosto de 1982, a partir de las 10 horas y a martillo corrido, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmuebles 1º) Una Finca, ubicada en la calle Cangallo Nros. 2324|26 entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta Capital, mide: 7 mts. 79 cms. de frente al Norte por 30 mts. 01 cms. de fondo; lindando por el frente al Norte con calle Cangallo, al fondo con Vicente Vázquez, por el Este con Bartolomé Cañon y por el Oeste con Nicanor Montovio. — Se compone de dos plantas, con un local en planta baja, con dependencias y en altos un departamento, ambos con entradas independientes; todo en mal estado de conservación. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 Sección 9, Manzana 35, Parcela 4. — Se exhibirá los días Martes, Jueves y Sábados, de 12 a 14 horas. — Base al contado y mejor postor de pesos a. 450.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, Sellado 5 por mil, en efectivo. — 2º) Una finca, ubicada en la calle Jean Juares Nro. 839 entre las de Viamonte y San Luis, de esta Capital; mide: 11 mts. 97 cms. de frente al Oeste sobre la calle Jean Juares, 7 mts. 70 cms. en el Sud, lindando con terrenos de Bernardo Goldenstein, 11 mts. 21 cms. al Este lindando con propiedad de José Boino y otros, y 6 mts. 80 cms. al Norte, lindando con propiedad de Don Pascual Soldarin y, según medición practicada por el Perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 11mts. 90 cms. de frente al Oeste por 7 mts. 75 cms. de fondo al Sud; 6 mts. 87 cms. al Norte y 11 mts. 14 cms. al Este. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 84, Parcela 15 a. — Se trata de un inmueble de dos plantas, en muy mal estado de conservación. — Se encuentra desocupado y puede visitarse los días Martes, Jueves y Sábados, de 14,30 a 16 horas. — Base al contado y mejor postor $ a. 110.649.412. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, Sellado 5 por mil en efectivo. — 3º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1960,32,84 designado como Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º (Letra "D"), con entrada común por el Nº 1984 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie cubierta 44 mts. 88 decímetros, descubierta de 10 mts. 66 decímetros, lo que hace un total para la unidad funcional de 55 mts. 54 decímetros cuadrados. — Porcentual 88 centésimos por ciento. — Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio interno, todo en regular estado de conservación. — Se encuentra desocupado y puede visitarse los días, Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 12.00 a 14 horas. — Consta en autos, informe deuda por expensas de pesos a. 12.421.200. — Base al contado y mejor postor $ a. 69.989.139. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 4º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1915,17,23, designado como Unidad Funcional Nº 67, piso 10º (Letra "B"), con entrada común por el Nº 1923 de la Avenida Santa Fe, entre las de Río Bamba y Ayacucho, de esta Capital. — Superficie total 30 mts. 80 decímetros cuadrados. — Porcentual 55 centésimos por ciento. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — Tiene una línea de teléfono 44-8427 reservada ante Entel según oficio obrante en autos. — Se encuentra en buen estado de conservación y desocupada, pudiendo visitarse los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 14.30 a 16.15 horas. — Consta en autos, deuda por expensas comunes de pesos a. 2.762.956. — Base al contado y mejor postor $ a. 63.412.939. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 % en efectivo. — 5º) Una cochera, ubicada en el inmueble sito en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1954|60|62|70,74, designada como Unidad Funcional 131 del Tercer subsuelo, con entrada independiente y común por el Nro. 1974 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie total 11 mts. 75 decímetros cuadrados. — Porcentual 0 enteros con 0,50 centésimos por ciento. — Adeuda por expensas comunes según informe en autos $ a. 3.414.170. — Se encuentra desocupada y puede visitarse de Lunes a Viernes de 12 a 14 horas, para lo cuál deberá solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 22.750.353. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 6º) Un Automotor marca Peugeot 404 Pick-up, Patente C 723.587, motor 240044, Carrocería Nº 6002726 con cupula; en mal estado de conservación. — Se exhibe de Lunes a Viernes, de 12 a 14 horas en Avda. Santa Fe 1974 tercer subsuelo Cochera Nº 131 debiendo solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 16.632.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 5 por mil, todo en efectivo. — Los compradores deberán identificarse con su respectivo documento de identidad y constituir sus domicilios en radio de esta Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 5.700.000 e. 13|8 Nº 18.298 v. 20|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A. I.C., s|quiebra", s|incidente de venta de bienes", Expte. Nº 51.371|82, que los martilleros Hernán G. Gálvez, Eduardo Ojam Gache y Horacio Ferro Löchter rematarán, el día viernes 27 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Defensa 553|57 61, de Capital Federal, cuyo terreno posee las siguientes medidas: 11.90 mts. de frente por 58.84 mts. de fondo y 11.97 mts. en contrafrente, con una superficie de 700 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manz. 39, Parc. 18. La propiedad consta de una entrada para camiones con playa de estacionamiento en su frente y un edificio para depósito con aproximadamente 350 mts2 cub., con oficinas para administración en primer piso, encontrándose totalmente desocupado. El inmueble se vende "Ad - Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 453.426.080. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo y al contado en el momento de la subasta. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia a Fs. 68 y 69 del expediente $ 20.474.190 y a Municipales (Fs. 59 vta.) $ 6.514.286. Días de visita: 21, 23, 24 y 25 de agosto de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.275.000 — e. 13|8 Nº 18.305 v. 20|8|82

Nº 16

Juz. Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c STEFANI, JUAN ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.364|81), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 20 de agosto de 1982, a las 14 hs., en Guaraní 324, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Junín 1347, planta baja, Capital, Unidad func. Nº 34 (cochera), libre de ocupa-

tes. Base: $ 19.037.330. Deudas: Municip. $ 377.225; O.S.N. $ 220.030, y expensas $ 2.157.840. Porcentual: 0,28 %. Visitar día hábil de 7 a 11 y de 16 a 20 hs. Seña: 8 %; comisión: 3 %, y sellado: 5 por mil, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 585.000 e. 12|8 Nº 18.142 v. 16|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "DONATO, RICARDO, c|BARENBAUM, NORMA BEATRIZ, s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.501), que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 18 de agosto de 1982, en el local de Avda. La Plata 115, Capital, donde se exhiben a partir del día 11, 12 y 13 de agosto, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: 20 sillas de madera con asiento y respaldo yunco de industria argentina. — Una mesa rectangular con cuatro sillas haciendo juego. — Una mesa cuadrada y cuatro sillas. — Un amoblamiento de cocina en fórmica en color verde formando base y mesada. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. Previo pago total de precio entrega del bien.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 450.000 e. 13|8 Nº 18.309 v. 16|8|82

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en autos: "CIMADEVILLA, MARIO ALVARO, s|concurso especial promovido por tutelar Compañía Financiera, Sociedad Anónima, Expte. 8.416", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 24 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 28, ubicada en el 5º piso, y Unidad Complementaria Nº LXXXVII, del 13 piso destinada a baulera, ubicadas en el edificio de Av. Santa Fe 1670|74|78 de esta ciudad. — Superficie cubierta de la Unidad 88: 252,86 m.c.; balcón de 17,61 m.c. Superf. total para la Unidad Funcional 270,57 m.c. Porcentual: 3|32 %. — Unidad Complementaria: Sup. Cub. 4,14 m.c. Porcentual: 0,50 %. — Insc. en la Matrícula bajo el Nº FR - 20 - 1036|88 y con Nº de Partidas 1372280 y 1372390, respectivamente, en el estado en que se encuentra y exhibe, desocupado. — Base pesos 630.225.147, al contado. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 o|o. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: Gran recepción (living); comedor; escritorio; toilette, cuatro dormitorios; dos baños completos; comedor de diario; amplia cocina; lavadero; dos piezas y baño de servicio; palier privado y baulera. — Amplio balcón sobre Av. Santa Fe. Adeuda por expensas comunes al 31|8|81 $ 14.255.352. — Por Imp. Municipales ambas unidades adeudan anual de 1980 y 1981. Por O.S.N. el 2º|68; 1º y 2º 69; 1º y 3º 72; 1º al 6º 81 y 1º y 2º 82. — Días de visita: 18, 19, 20 y 23 de agosto de 10 a 12,30 hs. (ver encargado del edificio). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Previa a esta subasta a las 9.30 horas se realizará el remate de todos los bienes muebles existentes en la Unidad indicada, consistente en muebles, adornos, cuadros, artefactos de iluminación y eléctricos y cuyo detalle obra en autos a fs. 75|76 en un solo block, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. — Dichos bienes serán exhibidos en iguales días y horas que la Unidad Funcional.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.325.000 e. 13|8 Nº 18.207 v. 20|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en el juicio: "ALINSA S.A., c|CALEGARI, JORGE EUGENIO (h.), y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 4.351|77, que el martillero José María Rubianes rematará, en Talcahuano 479, Capital, el 19 de agosto de 1982, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle O'Higgins entre Sallares y Mitre, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., edificado sobre las parcelas 9 y 10, que fueron unificadas formando la parcela actual 9a. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 127, Parcelas 9 y 10, Partidas Nros. 21206 y 21207. — Lote 9 mide 10 ms. de frente por 30 de fondo. — Lote 10 mide 10 ms. de frente al E. por 30 ms. de fondo. — Superficies totales 600 m2. — Según constancias de autos el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, construcción semiconstruida. — Se halla ocupado por la Sra. Elena Susana Livy de Cicero. — Deuda Municipal pesos 4.018.118 (fs. 242). Impuesto Inmobiliario años 1978 a 1982 $ 2.359.304 (fs. 245). — Base $ 89.071.752, 2|3 partes valuación fiscal. Al contado y en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 0,5 %. Se visita diariamente en días hábiles de 15.30 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 855.000 e. 13|8 Nº 18.308 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en autos: "MIGUEL VALERIANO CLAUDIO, c|MALDONADO, JESUS RAMON, s|ejec. prendaria. Expte. 167.653|81", que el martillero público don Hernán Ruiz Katz rematará, el día 23 de agosto de 1982, a las 9.30 horas, en la calle Larrazábal 3247, Capital Federal, un chasis para transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, Modelo LO 911|42, del año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 342958-10-001769, chasis marca Mercedes Benz número 340014-10-002425, Patentado bajo Dominio C. 119.460; pintado color rojo y verde en regular estado que se encuentra de acuerdo al mandamiento de secuestro obrante en autos. — Base al contado y mejor postor $a. 32.310.100. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. — El automotor se exhibe en el mismo lugar del remate, de lunes a viernes de 10 a 12, y será entregado previo pago total del precio. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 510.000 e. 13|8 Nº 18.302 v. 16|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I.F. c|LOFRETE, JOSE, ejec. prendaria", Expediente 17.444, que el martillero Nicolás A. Pellerití rematará, el 24 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el estado en que se encuentran y exhiben días hábiles de 8 a 18 horas, en Venezuela 535, Capital: Una rozadora de caños marca Ogura, procedencia Japón, capacidad hasta 2", marca AFC - 517, y una rozadora de caños marca Ogura, procedencia Japón, capacidad hasta 2", marca AFC - 518. Base $ 11.000.000. Comisión 10 %. En efectivo.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Luis María Guerra, secretario.
$ 405.000 e. 13|8 Nº 18.226 v. 18|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, c|RIZZO, MIGUEL, s|ejecución hipotecaria. Expte. 139.227", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 24 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Nº 5, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la Av. de Mayo 1402|10|20|24|30|46|56|54|50 c|4e 70|80|1500 de esta Capital y con entrada por el Nº 1446, que cuenta con una superficie total de 311,20 m.c., un porcentual del 2,20 %, Partida Nº 2053115, inscripta en la Matrícula 13-2075 y cuya nomenclatura catastral es Circ. XIII, Secc. 12, Manz. 30, Parc. 1, Unidad 5. — Se trata de un local que consta de un salón de venta y exposición al frente con una gran vidriera, un entrepiso pequeño y un subsuelo (sótano) y al fondo del local una pieza - escritorio y baño instalado. — Base: $ 353.069.113, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Adeuda por Imp. O.S.N. el 6º|81 por $ 4.58.714 y 1º|82 por pesos 179.455. — Por impuestos Municipales el Anual de 1981 $ 1.358.700. Por expensas comunes al 31|12|81 no registra deuda siendo el valor abonado por el mes de diciembre de $ 582.000. — Dicha unidad se encuentra actualmente ocupada por el demandado y de acuerdo a la Cláusula 7a. del Mutuo el mismo se compromete hacer entrega de la misma desocupada en caso de remate judicial. — Días de visita: 18, 19, 20 y 23 de agosto; de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 1.125.000 e. 13|8 Nº 18.205 v. 18|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 2 días en autos: ABADI de WAIZMAN, RAQUEL DIANA c| LORENZO, FRANCISCO ANTONIO y otra s|ejecutivo hipotecario. Expte. 5.224" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 8 del 8º piso, sita en calle Migueletes 726 esq. Tte. Benjamín Matienzo 1607|11, que cuenta con una superficie total funcional de 144,50 m.c., un porcentual de 5,99 % y cuya nomenclatura catastral es circ. 17; secc. 23; manz. 108; parcela 1 y partida municipal número 2.365.908. — La que cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor amplio; 3 dormitorios de ellos uno en suite y los otros dos con un baño en común; comedor de diario; cocina instalada; lavadero; pieza y baño de servicio; balcones sobre cada una de las calles. — Todos los ambientes tienen sus pisos revestidos con moquet y la unidad cuenta con calefacción por losa radiante y agua caliente por caldera individual. — Base: $ 1.493.437.154 al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — La unidad adeuda por Expensas Comunes de agosto de 1981 a noviembre de 1981 la suma de pesos 2.350.254,00. — Por impuesto Municipales: 1º|79; Anual 1980 y Anual 1981. — La misma se encuentra actualmente ocupada por el demandado y su familia y de acuerdo al Mutuo el mismo se compromete a entregar la unidad desocupada en caso de remate judicial. — Días de visita: 18; 19, 20 y 23 de agosto de 9,30 a 12,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 750.000 e. 13|8 Nº 18.209 v. 16|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|INTERBANCA S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 213.633|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 23 de agosto de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) Autoelevador marca "Caterpillar" modelo V-50C fabricación Nº 11Y00688 con motor a nafta marca "Caterpillar" modelo 1404 fabricación Nº 4820 de 43 H. P. año 1980 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 120.000.000 al contado dinero efectivo. — Comisión: 8 % — El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en Urquiza y Carril Rodríguez Peña, Maipú, Pcia. de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 510.000 e. 13|8 Nº 18.304 v. 16|8|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|SUAREZ, MARIO y otra s|ej. hipot. Expte. Nº 164.580", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11.45, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 232 sito en el Décimo octavo (18) piso del edificio ubicado en la Zona Norte con frente a la Av. Corrientes 753; 757 y 763 y con frente a calle Lavalle 750; 754 y 758 entre las de Maipú y Esmeralda con una superficie cubierta total de 31,30 m.c. y un porcentual de 21 centésimo por ciento, e inscripto en la Matrícula FR 14-1047|232 y cuya nomenclatura catastral es circ. 14 secc. 1º; manz. 10; parc. 5a; unidad 232 y que consta según acta de constatación de las siguientes comodidades: 2 ambientes cocina "Kichenet" y baño totalmente instalado. — Base: $ 60.185.086,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — La unidad adeuda por Expensas comunes del 1º|8|79 al 30|11|81 la suma de $ 1.822.316,00. — Por Impuestos Municipales 1º y 5º del año 1979; anual 1980 y anual 1981 por un importe de $ 529.235,00. — Por impuestos de O.S.N. el 2º al 7º|75; 9º|75; 4º, 7º, 6º y 9º|76; 5º y 6º|77; 3º, 4º y 6º|78; 2º al 6º|79; 1º al 5º|80; 1º al 6º|81 y 1º y 2º|82 Días de Visita: 18; 19; 20 y 23 de agosto de 9,30 a 12,30 hs. De acuerdo al Mutuo los deudores se obligan a entregar desocupada la unidad en caso de remate judicial. — De acuerdo al acta de constatación obrante en autos la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 1.215.000 e. 13|8 Nº 18.206 v. 18|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|TARRAB, ISAAC HECTOR y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 165.777, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 10, 15 hs., en la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, tipo furgón modelo L100 VAN año 1981, motor marca Mitsubishi número 2G23726624, chasis marca Mitsubishi Nº L013P680955, Patente Nº C 1079473. Base: $ 16.836.000. Al contado y al mejor postor; comisión diez por ciento (10 %), todo en efectivo. Se deja constancia que el bien a subastar adeuda en concepto de gravamen a la Radicación de Vehículos por el año 1982 la suma de $ 870.000, más la actualización; y posee infracción pendiente de pago por acta 285.886 de fecha 3|5|82 de $ 145.000, cuyo vencimiento se operó el día 20|7|82. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 entre la calle Bombero Galarza y Libres del Sud de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 990.000 e. 13|8 Nº 18.448 v. 18|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría a cargo del Dr. Héctor H. García, comunica por tres días en los autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|RIO MONTES S.A.C.I. y A. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 176.783|81), que el martillero Federico D. Sorribas con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital (T.E. 311-1672|2872), rematará el día 31 de agosto del cte. año a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge DP 800, tipo chasis con cabina, modelo 1977, con motor marca Perkins Nº PA5448171, con chasis marca Dodge Nº 6N8F00593F, Patente Nº B-1361975, con equipos y accesorios completos de fábrica. Industria Argentina. Base: $ 223.384.900,55; Seña: 30 %; comisión: 10 %; Sellado: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 25, 26, 27 y 30 de agosto del cte. de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. en calle Yatay 443, Capital.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Héctor H. García, secretario.
$ 990.000 e. 13|8 Nº 18.363 v. 18|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9ª con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|38|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 208,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,16%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,02 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,[illegible]. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 31,33 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,28 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,88 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 75,41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,26%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 89,53 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,03 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,59%. — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27,83 m2. Porcentual 0,84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,12 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87,13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1,59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 124,12 m2. Porcentual [illegible]. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,95 m2. Porcentual 3,[illegible]. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup.

cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º| 81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado, 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ORTEGA LUIS R. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 149.882|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 23 de agosto de 1982 a las 16.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal marca "Caterpillar", modelo 930, serie Nº 71H1474, con motor diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie Nº 46V5710 de 100 H.P. añ o1979 en el estado en que se encuentra. Base: pesos 648.235.167. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora (Sucursal Mendoza) sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza de Maipú, Pcia. Mendoza. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 510.000 e. 13|8 Nº 18.301 v. 16|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: PROMOTORA DE FINANZAS S. A. C. y F. PONCE, ADOLFO CLAUDIO s|ejec. hipotecario. — Expediente 23.108, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 10,45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en el Dpto. Juan Felipe Ibarra de la Pcia. de Sgo. del Estero, en las proximidades de la Estación Tobas del F. C. Gral. Belgrano, el que es parte del lote 210 que relaciona sus antecedentes y que de acuerdo al plano de mensura y división confeccionado por el agrimensor Manuel A. Suffoni Ruiz, e inscripto el 17|5|1976 en la Dirección General de Catastro bajo el Nº 005 Legajo Nº 14, una copia del cual se encuentra anexado al Folio 446 de sus antecedentes, se denomina como lote E y el que de acuerdo al plano relacionado que unifica los lotes 210 y 107 de los títulos planos antecedentes, tiene las siguientes medidas, linderos, superficie y ángulos inferiores: 2.795,47 m. en su costado al N. línea UM, linda con Estancia "El Pájaro Azul" (lote 108); 1.814,23 m. en su costado al E., línea LM lindando con el lote C; 3.651,42 m. en su constado S., línea LP lindando con el lote D; su costado N.E. se encuentra formado por 5 líneas; 747,57 m. línea PQ., de allí al S.E. 500 m. en la línea QR; de allí en dirección N.E. 400 m. en la línea RS, de allí en dirección N NE. 500 m. en la línea ST.; 858,40 m. en la línea TU. — Las líneas PQ y TU lindan, camino en medio con el lote "C"; las líneas QR.; RS. y ST. lindan con el F. — Superficie 564 Ha. 7.938 m.c. — Padrón Original Inmobiliario 14|0|0302 y 14|0|0412 para los lotes 210 y 107, Inscriptos en la Matrícula al Folio Real Nº 14|0148 del año 1976, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Sin Base, al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. — El inmueble que se subasta según constatación efectuada se trata de un campo sin mejoras, cubierto de distintas variedades de arbustos y plantas características de la zona y se encuentra desocupado. — El mismo podrá ser visitado todos los días en el horario de 8 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.175.000 e. 13|8 Nº 18.203 v. 18|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 134 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con franccción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú, Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19,8|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en autos SIGNORETTA ANTONINO c|POLICASTRO ERNESTO E. s|Sumario, Expte. Nº 93.609|80, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 10 y 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el local de negocio ubicado en la calle Av. Monroe 4096| 98|100 esquina Plaza 2477, Capital Federal, unidad funcional Nº 1 con entrada propia por el Nº 4096 de la Av. Monroe que consta de local, toilette, patio y sótano. Ocupado por el demandado, según informe de Folios 146. Superficie total de la unidad funcional Nº 1: 60,84 m2. Porcentual 2,93 %. — Adeuda por expensas comunes al 30|6|82 la suma de $ 6.350.086. — Visitar los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982 de 9 a 11 hs. Mayor detalle, consultar expediente. Base: $ 88.669.263. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 600.000 e. 13|8 Nº 23.518 v. 16|8|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 176.423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16,8|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por tres (3) días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| ROBLES ROBERTO R. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 21.590|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar modelo D-7-G Serie Nº 92V4771 de 200 H.P. del año 1977 en el estado en que se encuentra. Base: $ 588.537.941. Seña: 30 %. — Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Pcia. Bs. As. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 630.000 e. 13|8 Nº 18.306 v. 18|8|82

Nº 46

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en los autos: "RICARDO BONANO S.A. c| RODRIGUEZ, JULIO BENJAMIN y otra s|ejec, prendaria" (Exp. Nº 41.607), que el martillero José Luis Casares, rematará el 27 de agosto a las 10 hs., en la calle Ituzaingó 555, Cap. Federal, lugar donde se exhibe diariamente, el siguiente bien: "Un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1979, sedán 4 puertas, con motor marca Peugeot número 311940, con chasis marca Peugeot Nº 5131787, destinado al uso particular con dominio C-913.980". — Base: pesos 98.752.043. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 450.000 e. 13|8 Nº 18.307 v, 18|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y C. c|VILLADA LUIS E. y otro s|prenda", Expediente Nº 42.178|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1982 en el Salón de Ventas de la calle Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor Peugeot tipo pick-up, modelo pick up 404 D año 1981 con motor Diesel Indenor Nº 512841 y con chasis Peugeot Nº 6010026, Dominio C 1.084.461. Base: pesos 141.468.272. Venta al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.078 v. 16|8|82

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "LEIRO MANUEL c|ALONSO ANDRES ELVIO s|ejec. hipot.", Expte. 37.331|80, que el martillero Edelmiro S. Danerí, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479. Capital, el inmueble, ubicado en la calle Cepeda hoy Sanabria 4779 —entre Tranway y Totoral— de la localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., compuesto de: Jardín al frente, porch, living-comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina que hace de comedor diario, baño instalado, galpón, patio fondo con motor bombeador y pileta de lavar. Pisos de mosaico granítico. Construcción de material. Base: $ 123.373.207. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. El bien es ocupado por la esposa del demandado conjuntamente y sus hijos. Acta constatación de fs. 131. Adeuda Imp. Inmob.: $ 1.544.726. Municipales: $ 790.254. Lote: 7-A, Mza. 9-B, Nomenc. Catast. Circ. V, Secc. D, Qta. 9, Mza. 9-B, P 7-A. Medidas: 10 mts. fte. por 28.42 y 28.44 mts. costados. Sup. 284,28 mts. cds. Ad-Corpus. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 990.000 e. 12|8 Nº 18.079 v. 16|8|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "BANCO CASA COOPERATIVO LIMITADO c|FILOSI OSVALDO y otra s| ejec. hipotecaria Expte. 33.851|81", que el martillero público Don Hernán Blitz Katz, rematará el día 25 de agosto de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional número uno, planta baja, del inmueble ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 2235|37|39, entre las de Azcuenaga y Presidente José Evaristo Uriburu, de esta Capital Federal, la que tiene su entrada independiente por el Nro. 2.239 de la Avda. Santa Fe; posee una superficie total de 276 metros, 71 decímetros cuadrados. Porcentual 21,30 centésimos por ciento. Según mandamientos de comprobación obrantes en autos, dicha unidad corresponde a un local donde funcionaba una Confitería bajo la denominación "Polifemo", encontrándose actualmente abandonada. Base al contado y mejor postor $ a. 6.859.270,275. Seña 8 %; Comisión 3 % en dinero efectivo. En el supuesto caso de no haber postores, transcurridos treinta minutos, el martillero reabrirá el acto para el segundo remate, reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieran postores, transcurridos otros treinta minutos, el martillero reabrirá el acto, dando lugar a un tercer remate, sin base, al contado y mejor postor, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 9na. del contrato hipotecario. La seña será igual en todos los casos del 8 % y la comisión del 3 %. Sellado del boleto cinco por mil, todo en dinero efectivo. Según consta en autos, la administración del inmueble, informó que al 20|10|81 se registra una deuda de $ a. 21.827.599 por expensas. El inmueble será exhibido de lunes a viernes, de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.485.000 e. 13|8 Nº 18.300 v. 18|8|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Orlando J. Gallo, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, comunica por tres días, en los autos: ESTADO NACIONAL c|SATURNINO E. ORTIZ s|Ejecutivo, (expediente Nº 10.748), que el martillero público, Juan Carlos Monteamore, rematará sobre los mismos, el día 4 de setiembre de 1982, a las 10 horas: Tres Lotes de terrenos, sitos en calles M. Dorrenzoro entre Champagnat y San Sebastián de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, identificados como lotes 4, 5 y 6 de la manzana 5 b, cuyos frentes y fondos miden 12 mts. 26 cms. cada uno, y sus medidas laterales son de 62 mts. 50 cms. cada uno, con una superficie total por cada uno de ellos de setecientos sesenta y seis mts. veinticinco cms. — Nomenclatura catastral: Circuns. I; Secc. D; Quinta 5; Manz. 5 b; Parcelas 4, 5 y 6. Partidas de contribución territorial Nros. 5.652, 51.671 y 51.672. Con una base de pesos dos millones quinientos tres mil trescientos treinta y tres ($ 2.503.333), para cada uno de los tres lotes. Seña 10 % y 3 % de comisión a cargo del comprador, a quien le exigirá al suscribir el boleto, la constitución de domicilio en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.N. (art. 579 C.P.C.C.N.).

Mercedes (B), agosto 3 de 1982.

Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.

$ 900.000 e. 13|8 Nº 18.345 v. 18|8|82